

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 1 de 25

ACTA No. 019
(23 de Febrero de 2017)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISISTE (2017).

En la ciudad de Duitama, el día veintitrés (23) de febrero de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho y trece minutos de la mañana (8:13 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, previamente citado para la fecha.

Seguidamente el Presidente presenta su saludo a los Honorables Concejales al igual que al Doctor Mario Javier Mejía Puentes, Secretario de Salud del Municipio de Duitama. Seguidamente solicita a la señorita secretaria leer el orden del día previsto para la fecha.

Por secretaría se procede a leer el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

- 1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3º. HIMNO A DUITAMA
- 4º. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MARIO JAVIER MEJÍA PUENTES, SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
- 5º. POYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 003 DEL 2017 "POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2017"
- 6º CORRESPONDENCIA
- 7º PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

ORACIÓN

Se eleva la plegaria al Todopoderoso por parte de la H.C. REINALDO CABRA PARDO

1º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por Secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la asistencia de los siguientes Concejales:

- CABRA PARDO REINALDO
- CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
- CELY PAVA JOSÉ ALFREDO
- CORREA HIGUERA ALFREDO HORACIO
- FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
- MATALLANA RODRÍGUEZ PEDRO PABLO
- ROJAS ALVARADO CARLOS FABIAN
- SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
- VARGAS TORRES ANGELMIRO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente somete a discusión el orden del día leído.

Aprobado por unanimidad.

ACTA No. 019	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

3°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del himno a Duitama

4°. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR MARIO JAVIER MEJÍA PUENTES, SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

Según control de asistencia, se registra por secretaría el ingreso de los H.Cs. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA, LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDÓN, HENRY MANUEL GUTIÉRREZ SANDOVAL, MILTON RICARDO LÓPEZ PACHECO, JOSÉ AVELINO MÁRQUEZ AYALA, JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, HERNEL DAVID ORTEGA GÓMEZ y WILLIAM DANIEL SILVA SOLANO.

El presidente da la bienvenida al Dr. MARIO JAVIER MEJÍA PUENTES, SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE DUITAMA y le concede el uso de la palabra para que proceda a contestar el cuestionario formulado.

El Dr. MARIO MEJIA, Secretario de Salud, saluda a los presentes y observa que él envió las respuestas la noche anterior, pregunta si las expone o hace el informe general y después incluye dentro de todas las preguntas lo que se...”

El presidente le observa que siga con el informe general y que después escuchando a cada uno de los H.Cs. proceda a dar las respuestas que considere pertinentes.

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes, Secretario de Salud del Municipio de Duitama, toma el uso de la palabra y rinde el informe de la dependencia a su cargo, Secretaría de Salud municipal Duitama, a febrero de 2017, así:

“La situación actual del aseguramiento. En estos momentos tenemos una cobertura universal todos los ciudadanos duitamenses y los habitantes de Duitama tienen afiliación ya sea del régimen contributivo o del régimen subsidiado, el régimen subsidiado que es la competencia de la Secretaría de Salud de Duitama, tenemos 41.013 personas y en el contributivo 78.590 personas, con un porcentaje del 34% en el contributivo, y el 66% en el subsidiado, es digamos una participación importante en el municipio como ninguno de los municipio de Boyacá, ya que en la mayoría de los municipios el régimen subsidiado esta por más del 50% o 60% y esto nos deja ver que Duitama es una ciudad que... donde sus ciudadanos el 66% tiene capacidad de pago y pues en algunas gestiones dicen que afiliarse al régimen subsidiado es bueno, pero pues nosotros vemos aquí que entre más haya gente con capacidad de pago, pues menos gasto en salud va a haber, en el entendido de que hay buena oferta laboral en el municipio.

Por otro lado, vamos a hablar de la situación actual del aseguramiento, tenemos para la EPS COMPARTA 13.055 afiliados, COMFABOY 10.925, COMFAMILIAR HUILA 10.374, NUEVA EPS-S 3.851, CAFESALUD-CM 1.445, NUEVA EPS – CM 846, COOMEVA – CM 229, FAMISANAR – CM 232, SANITAS – CM 37, SALUD TOTAL 16, COMPENSA – CM 1. Para un total de 41.013 afiliados en el régimen subsidiado.

Y en el contributivo distribuido también en EPS’s del régimen contributivo 78.590 afiliados, en el área de aseguramiento se resolvieron y se atendieron a 4.275 usuarios, por las diferentes razones, por la no prestación adecuada del servicios o por citas o por no entrega de medicamentos, esto quiere decir, un gran promedio diario que el área de aseguramiento tiene que hacerle seguimiento a las inadecuadas atenciones por parte de las EPS’s subsidiadas.

Controles y seguimientos a las EPS’s, garantía de la afiliación, se les hace seguimiento semanal a las novedades presentadas por las EPS’s y gestión ante inconsistencias presentadas, visitas de seguimiento cuatrimestrales a las oficinas SIAU de las oficinas de las EPS’s subsidiadas en la ciudad de Duitama, y capacitaciones a los usuarios de las EPS’s, sobretodo en temas de aseguramientos en derechos y deberes.

Garantía al acceso a los servicios de Salud, más de 1.000 encuestas dedicadas para medir la oportunidad de autorizaciones de media y alta complejidad por cada una de las EPS’s subsidiadas. Más de 1.000 encuestas para medir la oportunidad de prestación de servicio de médica general y de odontología. Seguimiento a la red de prestación de servicios contratada para los usuarios del régimen subsidiado del municipio de Duitama. Encuestas de satisfacción del usuario a de las EPS’s e IPS’s del municipio de Duitama y sus seguimientos, pues esto nos ha dado un alto nivel de credibilidad a la Secretaría de Salud, pues hemos logrado que las EPS’s cumplan con los servicios para los que fueron contratadas y que tengan su red de servicios y sus IPS’s abiertas y a tiempo para prestar un servicio oportuno.

En saneamiento ambiental, hicimos inspección, vigilancia y control a 3.087 establecimientos del comercio, 189 muestras para vigilancia de la calidad del agua en acueductos rurales y el urbano. Inspección, vigilancia y control a 17 acueductos rurales y el urbano, 200 muestras de agua para monitoreo de cloro residual y PH en distribución de acueductos, 99 mediciones de ruido, 12.735 vacunaciones antirrábicas para caninos y felinos y 2.390 esterilizaciones en caninos y felinos, 466 seguimientos a accidentes rábicos.

Entonces inspección, vigilancia y control de establecimientos de comercio, estaban programados 3.157 se hicieron 3.087 con un porcentaje de cumplimiento del 97.8%, obviamente y les quiero aclarar que las metas que nos propusimos para este cuatrienio superan casi el 60% de lo que se estaba haciendo en la anterior administración, pues acá hubo unos porcentajes mínimos de cumplimiento, pero si les aclaro que las metas son mayores a los del anterior cuatrienio; tomas de muestras en acueducto rurales y urbanos 191, ejecutados 189, inspección, vigilancia y control al sistema de acueducto urbano y rural 17, elaboración de mapa de riesgos de agua para consumo humano 2, muestreo de cloro residual y PH en sistemas de distribución 20, atención seguimiento a quejas, reclamos y sugerencias por demanda fueron 220 en el tema de saneamiento ambiental, muestreo de alimentos en establecimientos de comercio y restaurantes escolares 58.

Aplicación de medidas sanitarias en el 2016: Se aplicaron 16 medias sanitarias que fueron sellamientos por incumplimientos de estas medidas, entablar procesos sancionatorios 6, mediciones de ruido 99, vacunación continua 200, esa fue las que por demanda también dentro de la secretaria... control de población canina y felina, hacer seguimiento y control de todos los accidentes rábicos que se presentaron en el municipio 466, y jornada de vacunación 12.735.

Pues quiero hacerles como un recuento del porqué en el año 2016 y para este cuatrienio se intensificó el tema de control de zoonosis, o control de enfermedades transmitidas de los animales a los humanos, hay una superpoblación adicionalmente cuando se formuló el Plan de Desarrollo en las comunidades, la queja más grande era la sobrepoblación de caninos y felinos callejeros, esto obligó incluir dentro del Plan de Desarrollo una estrategia para disminuir la población canina, fue así como en el 2012, 2013, 2014 , 2015 no se hicieron más de 600 cirugías, en el 2016 con algunos recursos de algunas poblaciones y recursos del municipio logramos hacer 2.390 cirugías, también en vacunación antirrábica en el 2016 superamos, pues todo lo que se había hecho en años anteriores, logrando una vacunación de 12.755 caninos y felinos.

En el tema de calidad del agua, del total de los 17 acueductos vigilados, el 18% evidencia acueductos en riesgo, es el acueducto urbano, acueducto regional resguardo de Bonza y el del acueducto de la Pradera, en riesgo bajo el 18% que son 3, y en riesgo medio 6, y 29% en riesgo alto que son 5 acueductos, en Duitama no hay ningún acueducto inviable sanitariamente.

Hemos disminuido el IRCA ANULAR del 2012 al 2016 gracias a la implementación de las plantas de tratamiento de acueductos rurales y a la vigilancia continua por parte de esta Secretaría de Salud Municipal; en el 2012 teníamos un IRCA del 58.66%; 2013 del 52.67%; 2014 del 43.42%; 2015 del 39.47% y para el 2016 el 30.42%.

Acciones en primera infancia, aplicamos 19.686 dosis de biológica en niños y niñas menores de un año, 4.114 dosis de biológico aplicados en niños menores de 5 años para una cobertura de vacunación en menores de 1 año del 91.9%, cobertura de vacunación de un año 94.3% y en menores de 5 años el 86.2%, hicimos 4 jornadas de vacunación implementadas, 3 monitoreos rápidos de vacunación, encuestas casa a casa verificando esquemas de vacunación, 842 gestantes identificados del municipio con clasificación de riesgo de gestantes en el municipio de Duitama, y 10 instituciones de salud con seguimiento en la implementación de la estrategia "Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI".

En salud mental, se hicieron talleres de red de buen trato de ruta de atención a víctimas, dirigido a padres de familia en 5 colegios del municipio de Duitama, se hicieron capacitaciones a madres Fami en la red de buen trato y pautas de crianza, capacitación con gestoras de red sobre el buen trata, trata de personas y rutas de atención de violencia intrafamiliar, capacitación a administradores de casa de lenocinio y prestadoras sexuales sobre afiliaciones en salud y promoción de red de buen trato, se celebró el día internacional de la violencia contra la mujer, se apoyó en la organización del foro departamental de la prevención del suicidio, se hicieron unidades de análisis de suicidio y planes de mejoramiento, tuvimos 899 eventos de interés en salud pública con acciones de seguimiento y control, 20 prestadores de salud que reportan eventos de interés en salud pública, 40 prestadores de servicios de salud con visita para evaluación de inclusión en la red de vigilancia de salud municipal, 12 reuniones de comité de vigilancia en salud pública municipal con la participación de instituciones de salud y empresas aseguradoras de planes de beneficios o EPS's, 263 casos de violencia intrafamiliar atendidos, 47 niños de bajo peso al nacer a término con seguimiento, 31 niños con desnutrición y seguimiento por nutrición, 30 casos de intento de suicidio con seguimientos psicológico, 11 casos de tuberculosis con suministro y seguimiento de tratamiento, 24 unidades de análisis por mortalidad por eventos de interés en salud pública.

Entonces vamos a definir aquí los eventos de interés en salud pública fueron objeto de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud, atención a brotes de interés en salud pública se hicieron 7 seguimientos, morbilidad materna extrema 13, mortalidad perimetral 11, mortalidad por infección respiratoria aguda 1, mortalidad por tuberculosis 2, mortalidad por cáncer en menor de 18 años 1, visitas de bajo peso a término 47, casos probables de tosferina 8, casos probables de sarampión 3, infección respiratoria aguda grave inusitada 5, visitas de campo a casos de tuberculosis 11, violencia intrafamiliar 263, desnutrición aguda 31, cáncer infantil 4, defectos congénitos 38, lesiones por pólvora 1, infecciones asociadas a dispositivos médicos 1, visitas de seguimiento a casos de intento de suicidio 30, VIH 18, sífilis gestacional 4, agresiones

por animales potencialmente transmisores de rabia 400, para un total de 899 seguimientos hechos en el 2016.

En el Plan de Intervenciones Colectivas –PIC- hicimos 285 asesorías en salud mental en jóvenes y adolescentes en centro amigable, implementación de promoción del buen trato , crianza positiva y familias fuertes, intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional 5.500 familias visitadas, con un promedio de 24.000 personas intervenidas, intervención en educación de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos 5.500 familias, 24.000 personas intervenidas; se hizo la celebración de la semana de prevención del embarazo en adolescentes, fomento de vida saludable y condiciones más transmisibles, 5.500 familias visitadas, un promedio de 24.000 personas intervenidas, gestión diferencial de poblaciones vulnerables 99 visitas a familias en condición de incapacidad”.

El presidente les dice a los Honorables Concejales que está rendido el informe por parte del Secretario de Salud, en consecuencia se abre la discusión

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ, quien saluda a los presentes. Seguidamente expresa:

“Analizando este tema de la salud, en sus manos está la salud de los duitamenses, Dr. Mario Javier y efectivamente las políticas públicas que tiene que ver con todo este tema que usted maneja, que trae por consiguiente el bienestar a la comunidad, sobre todo en los sectores más vulnerables; yo soy uno de los que molesto de vez en cuando en la Secretaría de Salud y algo que me agrada es la atención amable y cordial de algunas dependencias, los funcionarios están siempre atentos a servir, y esa es la esencia de la cuestión pública, -un saludo para nuestra Edil , Mayra Barroso, bienvenida-, continuando con el tema, la atención fundamental, sobre todo tratándose de personas de bajos recursos, nosotros atendemos casos de personas en condiciones de vulnerabilidad y orientarlas en los distintos temas que tienen que ver con las atenciones a las EPS’s, con las graves irregularidades que usted mismo lo manifiesta respecto de EPS’s que han venido fallando en atención oportuna y eficaz con sus pacientes afiliados, con sus usuarios afiliados, y esto nos toca arreciarlo cada día más, Dr. Mario, estar pendientes de que evidentemente como quiera que sean las EPS’s con sus dificultades, puedan atender con oportunidad a la gente, es algo fundamental en lo que ustedes tienen que ver con este tema.

Le tengo que analizar que usted maneja las políticas públicas de las Secretaría de actividades sociales, toda vez que usted tiene que ver con el tema de nutrición, que esos programas sociales tiene que hacer un seguimiento y acá quisiéramos definir a quien le compete más, si a Programas Sociales o a la Secretaría de Salud por el tema de desnutrición, que me parece a mí bastante grave, dadas las circunstancias de descomposición social que existe en nuestro municipio; nosotros tenemos familias que no tienen empleo, hacemos un seguimiento, por ejemplo, ustedes han identificado un número de niños en condiciones de desnutrición, efectivamente ¿qué pudiéramos hacer respecto a esto? Acá hay personas que no tienen empleo, que no tienen como alimentar a sus hijos, esta es una situación que nos toca hacerle un seguimiento bastante complicado, lo mismo, 263 familias identificadas con problemas de violencia intrafamiliar, no sé cómo se interactúa Programas Sociales con sumercé, para disminuir, porque nosotros en Duitama somos campeones a nivel nacional en esta cuestión de violencia intrafamiliar, y me parece vergonzoso, grave, tiene que haber políticas claras contundentes para disminuir este número bastante grande de 263 o casos en este año, cierto Dr.?. O tiene un consecutivo?, esto me parece gravísimo, bueno no sé ... situaciones también que son claras y contundentes y ustedes acá tienen el análisis de la cuestión de la prueba del agua, me dicen que han logrado disminuir... que las plantas de tratamiento... esto es bienestar, porque esto afecta la salud, esto inclusive es prevención en la salud para nuestros conciudadanos duitamenses, me gustaría que los dos nos sentáramos como cuestión extra, para analizar evidentemente el proceso que se viene haciendo a la situación de la calidad del agua, porque hay sectores de la ciudad de Duitama en la que algunos conocedores dicen “el agua nos llega de pésima calidad”, no sé hasta donde sea de riesgo para nuestros conciudadanos duitamenses.

Las novedades de las EPS’s yo considero que lo que puede hacer la Secretaría de Salud y esto tenemos que acompañar es ver como tratamos de que se mejore, pero son políticas nacionales que nos toca atender y acá a ustedes les toca la dificultad, porque a veces no hay la atención oportuna y si hay la atención oportuna no hay los medicamentos, o la atención en algunos exámenes que son costosos que a veces no hay la atención oportuna, de modo pues, de que observamos Dr. Mejía un puntual y oportuno informe, muy interesante, muy bueno, pero vamos a ver cómo entramos con planes de choque para poder continuar con un buen servicio a través de esta Secretaría de Salud que es de mucho beneficio para nuestra comunidad duitamense, gracias señor presidente”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. ALFREDO HORACIO CORREA, quien luego de saludar a los presentes, señala:

“Doctor Mario, nosotros de alguna manera hemos visto en usted uno de los buenos secretarios que viene trabajando en el municipio, vemos día a día información que usted muy gentilmente nos envía a través de redes sociales, Whatsapp, todas sus actividades, y esto es importante porque de alguna manera hacemos un seguimiento claro al que es su plan de trabajo, los resultados están, se ven creo que y repito es uno de

los secretarios que de alguna manera han tenido claro y tienen experiencia en el tema y no han llegado a aprender, y a tratar de estructurar, sino que de alguna manera si ya viene usted con una claridad de lo que hay que hacer en un sector.

Recomendarle algunos temas, si pues obviamente como Concejal se recoge la inquietud desde muchas personas y hay muchos problemas en el tema y sumercé pues, obviamente ahorita nos explicó en el tema de la afiliación que tiene las diferentes personas, la cobertura en esos temas, pero si lastimosamente vemos que hay una deficiencia en la oferta institucional del municipio, sea pública o privada, hay yo creo que un déficit en ese aspecto, y hay que buscar de alguna manera, Dr. Mario, con el Alcalde, cómo podemos lograr aumentar esa oferta institucional en el municipio, porque definitivamente usted va a las entidades y va uno al hospital, va uno a la clínica Boyacá, a la Tundama, a la EPS Salud y está colapsado eso, o sea allá usted llega por ejemplo ahorita a entidades EPS's como SANITAS y a usted le dan el turno 200, en 8 días lo atienden a uno en el turno 200, entonces si es claro que hay una deficiencia, y yo hablo con muchos médicos de estas entidades y me dicen "si la oferta institucional está muy pequeña en el municipio" y lastimosamente a raíz de todos los problemas que hay de entidades que han sido intervenidas, pues muchas de esas entidades tuvieron que recibir a muchos de estos afiliados que estaban en estas entidades y lastimosamente pues la gente pelea que el servicio es malo, que todo es malo, que los médicos no son buenos, que los dejan morir, pero es que lastimosamente la oferta institucional es muy pequeña en el municipio, entonces hay que mirar cómo se aumenta ese tema en Duitama, y lo digo porque he conocido algunos casos que... el otro día conocí un caso de una señora que le dio una peritonitis y estuvo en una clínica, pasó al Hospital, pasó a la otra clínica y la señora murió.

Entonces si es importante mirar esos temas, si recomendarle otros temas relacionados con la inspección a los establecimientos de comidas de ventas ambulantes, la vez pasada se lo dije a sumercé, me parece que es un tema bien importante a trabajar, si hay inspección a establecimientos formales, hay que hacer esta inspección a los establecimientos de comidas de ventas ambulantes, la gente se enferma en Duitama por este mal uso de los alimentos en estos sitios. Lo felicito por el tema de los avances en el tema de los animalistas, todo el tema de esterilización de vacunación, son temas que usted ha trabajado mucho, me parece que los avances que está haciendo ayudaremos así como usted lo viene haciendo en el tema de esas unidades móviles que hay que trabajar, porque pues, hay que lograr llegar a todos los sitios, ojalá que sumercé pueda concretar esos temas.

Es claro que el cambio climático obviamente está afectando pues, la salud en todo el mundo, los temas de contaminación de épocas de oleadas de calor, de frio, de todo esto está afectando muchísimo, la gente está con muchas virosis y muchas cosas, entonces entrar a mirar cómo se pueden establecer obviamente yo sé que sumerce tiene dentro de su programa algunos temas, pero fortalecer esos programas de nutrición, de alguna manera vacunación, muchas cosas que ayuden a eso, porque si es difícil esta situación de las enfermedades ocasionadas por el tema del cambio climático.

Sí recomendarle pues, que sigamos insistiendo en el tema de consumo de bebidas en el municipio, a pesar de lo del Decreto y de todas esas cosas que se están tratando de hacer para que en el municipio no se consuma tanto licor, si hay clandestinamente muchos establecimientos que hay que entrar a controlar y también hacer campañas relacionadas con el tema del consumo de bebidas, porque uno ve los chicos desde muy jóvenes ya consumiendo bebidas que lastimosamente en algún momento y ya en épocas de edades adultas van a tener muchos problemas familiares y de todo tipo por el tema de consumo de bebidas alcohólicas.

Recomendarle... yo sé que usted pues obviamente ha mostrado una información y veo que hay unas estadísticas y muchas cosas, pero no sé si hayan conformado como tal un sistema de información en el tema de entidades de salud, yo pues de alguna manera pregunté en algunas entidades, pero me dicen que si hay posibilidades de establecer cuántas personas llegan por ejemplo, de alguna manera enfermas... de acuerdo a enfermedades o por problemas por ejemplo, en atenciones de urgencias relacionados con de pronto robos o atracos o todas esas cosas... todo estas informaciones, Dr. Mario, le van a servir a usted para día a día poder establecer en Duitama en esos temas de salud, pues una mejor información, entonces yo no sé si está establecido un sistema de información relacionado con ese tema de cómo una estadística de los casos que llegan a las entidades de salud, pero si no, pues recomendarle que de alguna manera hagamos como un proyecto relacionado con ese tema para poder lograr un sistema de información en estos temas.

Entonces felicitarlo Dr. Mario, como lo digo, me parece que usted es un conocedor de este tema, sabe que cuenta con un grupo de Honorables Concejales que de alguna manera quieren lo mejor para el municipio, hacemos un control que de alguna manera sea propositivo y eficiente para mejorar día a día el tema de salud en el municipio, muchísimas gracias".

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA, quien saluda al auditorio y manifiesta literalmente lo siguiente:

Desde luego señor presidente, compañeros y señor secretario de salud, este control político que hemos venido adelantando y que fue un compromiso con el señor Alcalde, Dr. Alfonso Miguel Silva Pesca, es de

que la evaluación en la eficiencia y resultados de los secretarios se haga con mucha objetividad, responsabilidad y nos permita medir ciertamente la eficiencia en cuanto tiene que ver en el avance de cada una de sus dependencias, salud no puede ser la excepción, y a mí sí que me gusta que el Dr. Mario esté acá presente con un informe contundente y de resultados positivos, tengo que hoy resaltar su gestión Dr. Mario, como se destacó en el año 2016 cuando alcanzó el título del súper secretario de la administración municipal, hoy quiero decirle que hay que volver a rescatar esa nota; este año lo hemos visto como bajo de nota en esta especialidad suya, que le digan que es el secretario despachado a mí no me parece, lo que pasa es que usted es una persona juiciosa, con compromiso con la administración y le gusta asistir acá a enterarse de todos los debates y controles, porque no solamente es responsabilidad de un funcionario público que pasa en su casa, sino en la de los vecinos y compañeros también y eso está bien, porque usted estaría en capacidad de pronto de asimilar una responsabilidad de pronto que tenga ver con cualquier otra dependencia y de la administración central, ojalá sus compañeros de equipo asimilarán esta función por la que usted ha sido sobresaliente, destacarle también ¿por qué? Porque usted ha sido connotado a nivel del departamento y es el vocero de los secretarios de Salud del Tundama, eso hay que decirlo y eso Duitama tiene que saberlo, en sus hombros está la responsabilidad no solamente de velar por la salud de los duitamenses sino de la provincia del Tundama, nadie lo sabe, felicitarlo por las campañas de acción que usted ha emprendido en compañía de las acciones comunales, mire que quizás sin temor a equivocarme es el único secretario que ha podido llegar a los diferentes sectores de la ciudad, barrios y veredas, con una complacencia absoluta y con un ambiente de favorabilidad en torno a la administración, gracias a la gestión de la Secretaría de Salud, como lo es el plan que usted viene adelantando en la vacunación y esterilización de las especies caninas, eso hay que resaltarlo, porque acordémonos que en Duitama uno de los factores de seguridad de salud pública que venía siendo afectado era por la proliferación de caninos por diestra y siniestra en toda la geografía de nuestro municipio, y ahí usted le está apuntando bien y está haciendo bien; que hay falencias como las que manifestaba nuestro compañero Alfredo Horacio, hay falencias y en sus hombros también está la responsabilidad de mirar a ver cómo vamos metiendo en cintura a todas las entidades prestadoras del servicio de salud, máxime las que son las del régimen contributivo; yo creo que ya no se le debe escapar una a la Secretaría de Salud, también en sus hombros está la responsabilidad de vigilar el buen funcionamiento la E.S.E Salud del Tundama del cual usted hace parte y es miembro de la junta directiva, y acá hay un clamor del Concejo y es que las directrices y las funciones de esta entidad se ajusten a los lineamientos al 100% de la administración municipal y del señor Alcalde, aquí no pueden haber ruedas sueltas que funcionen diferente a las políticas de la administración, y allí habrá que corregir algunas falencias y esa es una tarea y un reto que usted tiene, ser eficiente al 100%, usted representa la política social también, y aquí hay falencias, lo dijo el compañero Julio Salcedo, entonces sea usted el vocero de decirle a los entes que tienen la responsabilidad que también es un problema de la salud mental y de la de la adolescencia y de la tercera edad, programas efectivos y acciones concretas, usted tiene estos comités y hágase sentir, la salud es lo más importante que tenemos todos los seres humanos, por eso cuando uno destaca y lo invitan a una celebración que es lo primero... "salud" y eso debemos sacarlo al 100% en todas las eventualidades.

Decirle que trabajemos mucho en que el régimen subsidiado baje, mire, el bienestar de una ciudad no se mide porque tengamos el mayor número de afiliados al SISBEN, es al contrario, mayor número de afiliados al SISBEN denota pobreza en un municipio, buscar el mejoramiento a la calidad de vida, emprender las acciones a las que haya lugar, que la salud en Duitama sea condescendiente y sobresaliente en las acciones de los secretarios, yo sé que es muy difícil, sus acciones están muy delimitadas y están enmarcadas con metas muy concretas, se podría decir, que su función es de trámite, acá hay que meterle el acelerador al 100% o a más del 100% porque usted lo está haciendo casi sobre el 100% felicitarlo además, y como medimos la gestión de un secretario? Miremos el informe que nos acabaron de pasar la semana pasada donde nos traían un superávit de \$23.000.000.000.00 donde pudimos destacar que muchas dependencias no gastaron el dinero o que no hicieron gestión, yo quiero resaltarle su gestión porque mirando ese superávit usted solamente dejó de ejecutar \$140.000.000.00 que creo que son las adiciones que le llegaron en los últimos días, eso es gestión de un buen secretario, por eso quiero resaltar su labor, que cuente con el Concejo que siga adelante, que no decaiga en ese entusiasmo y en ese ánimo, porque la administración no solamente es del señor Alcalde sino de todo el equipo de sus secretarios y gabinete, muchas gracias señor presidente”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATALLANA, quien luego de saludar a los presentes, señala:

“La primera, yo quisiera saber, ¿qué plan de contingencia ejecutó la Secretaría de Salud entre el 26 de Julio y el 17 de agosto, cuando EMPODUITAMA sacó de servicio la planta de tratamiento de Villacogua y no le hizo ningún tratamiento al agua y se la entregó así a la comunidad durante esos días? Yo quisiera saber ¿qué plan de contingencia hizo la Secretaría de Salud?

Segundo, me gustaría saber ¿Cuál fue el resultado del informe que tenía que entregar la Secretaría de Salud junto con la Alcaldía a la Procuraduría el 15 febrero con respecto al problema del Rosal? ¿Qué solución se le ha dado a este gran problema del Rosal?

156

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 25

Y tercero, tengo una inquietud grande con respecto a la contratación que usted nos pasa, en el contrato de 2016038, cuando se habla de contratar una jornada para tenencia responsable de mascotas a través de la sensibilización \$23.246.181.884.00, me gustaría que de pronto usted me comentara de qué se trató esa jornada y que resultados nos arrojó esa jornada? muchas gracias señor presidente, muchas gracias secretario”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien saluda a los asistentes y manifiesta lo siguiente:

“Son solo 4 acotaciones secretario. La primera, ¿qué contingencias o qué se ha previsto, ya que por la inminente liquidación de Cafesalud... ahorita ésta EPS tiene que trasladar a todos sus usuarios a las diferentes EPS y va a haber un descontrol total en este tema, entonces ¿qué contingencia tiene pensado usted? Y si no es su competencia de todas maneras llegará la gente a su despacho, ¿qué ha pensado con éste tema o qué tienen previsto?

Yo veo que en relación a todo lo que tiene que ver con mascotas, usted hizo o aquí está más o menos alrededor de... sin contar lo del contrato lo de la tenencia responsable de mascotas... alrededor de 110 o 115 millones de pesos, yo sé que es un problema de salud pública, yo sé que tenemos que o tienen que invertirle al tema de los animalitos, pero ya hay muchas ONG’s y muchas fundaciones con las que usted puede hace convenios, para que no todo el dinero de estos convenios o de este trabajo salga de su despacho, sino que más bien que se puedan hacer acuerdos interinstitucionales, convenios, que se yo, para que esa cantidad de dinero no sea tan alta en este tema, yo tengo que señalarle lo que señala el Concejal Pedro Pablo Matallana, ese contrato 2016038 dice “contratar jornada” esa es solo una, una jornada es un día, donde se invierten \$23.000.000, pues vamos nuevamente a lo que siempre he señalado, de lo que está sucediendo con diferentes secretarías que se están convirtiendo en “activitis”, ¿qué seguimiento se le ha hecho a este contrato? O qué resultados generó esa jornada? Porque ayer precisamente acá en los Libertadores vi la señora con 4 perros donde están haciendo sus necesidades frente a un policía y ni siquiera se le hizo la respectiva sanción, y eran perros pues... peligrosos, de razas peligrosas.

Otra cosa secretario, en la avenida circunvalar, sector entre el barrio San Juan Bosco y el Barrio San José, dos cuadras entes de la glorieta de san José, donde se aplicó la capa asfáltica, la emulsión asfáltica y esto ya es un tierrero completo, ya tenemos conocimiento y muy propiamente en las historias médicas de más de treinta personas que están con pulmonía, por el tierrero tan grande que hay en ese sector, yo las vi, y están esperando reunir más para traerlas y hacer una solicitud, yo quiero que usted como secretario del despacho aúne fuerzas con la Secretaría de Tránsito o con la Secretaría de Gobierno para que se cumpla primero o se restrinja de manera definitiva en ese sector el paso de articulados, tractomulas, porque el tierrero es inmenso, yo tengo unas fotos ahorita se las muestro para que se den cuenta que de verdad es una nube de polvo terrible y eso es un problema de salud pública, nosotros con el Concejal Pedro Pablo, hemos llamado para el tema de unas canecas o quien quiera colaborar de buena manera, pero falta de verdad acompañamiento porque de verdad que estas familias que circundan la circunvalar de verdad están enfermas, hay pizzerías, hay restaurantes, hay cafeterías, y sitios de rumba que ya no abren sus puertas por que el tierrero es absoluto, la gente pone trapos mojados en la parte de debajo de las puertas para que la tierra no se entre, porque es terrible el tierrero, entonces le pido que por favor usted con el tema de salud, o por el tema de salud tome medidas en el asunto, por lo demás secretario me parece en rasgos generales aceptable su gestión, muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. ALFREDO HORACIO CORREA, quien se refiere a lo siguiente:

“Gracias señor presidente, era que se me había olvidado comentarle o pedirle el favor al Dr. Mario, respecto a un tema... pues yo le comenté sobre que de alguna manera y como dicen algunos Concejales, si por causa de algunos problemas de unas entidades como CAFESALUD, entonces están llegando pues a otras entidades a afiliarse las personas, pero en el caso específico de SANITAS yo quería rogarle el favor que allá creo que llegó el mayor número de personas a afiliarse a esta entidad que vienen de las otras y continúan con la misma oficina con 2 y 3 funcionarios, me parece que esto no debe seguir así, me parece que Secretaría de Salud ya debe de alguna manera intervenir en eso, sé que es una entidad privada obviamente, pero ustedes regulan de alguna manera y ustedes deben obligar a que ellos como entidad amplíen su capacidad de atención al público, no sé, que miren otro local, que involucren más personal, porque lo que le digo, el otro día yo personalmente fui a hacer una gestión, me dieron el número 200, eso como le digo y en 2 horas que estuve esperando ahí pasaron 5 turnos, entonces es absolutamente imposible que una entidad de éstas no entienda que hay que invertir, o sea está recibiendo afiliados, sé que es un problema para ellos, pero que de alguna manera amplíen su capacidad, y ustedes de pronto como Secretaría mirar si es posible solicitar formalmente el mejoramiento de sus servicios para el beneficio de los usuarios, muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. CARLOS FABIAN ROJAS, quien saluda al auditorio y manifiesta:

ACTA No. 019	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

“Pues doctor Marito, pues se le vio con mucho entusiasmo el año inmediatamente anterior en su gestión, en su labor y hoy nos lo está demostrando acá con su informe, como lo manifestaba acá el Dr. Alfredo Cely Pava, se miran los esfuerzos que se han hecho y los rendimientos que usted ha tenido con la administración y se ve que está comprometido con nuestra administración en cabeza del Alcalde Alfonso Miguel Silva, mas sin embargo, para este año hay que cumplir más metas, hay que meterle más verraquera, hay que meterle más entereza a este tema, que es entregarle resultados a la ciudadanía de Duitama y como mis compañeros lo han expuesto son críticas constructivas para hacer el llamado pertinente a las diferentes entidades para que pues presten un buen servicio, me parece muy importante lo que acaba de manifestar nuestro concejal Alfredo Horacio, donde se muestra esa gran falencia que tiene las diferentes EPS’s con sus afiliados, yo también le hacía llamados vía telefónica a sumercé, para que pues, se diera cuenta de varias problemáticas que están presentando estas EPS’s y sumercé me informaba que por ser entidades privadas no podía sumercé tener un control tan ... adentro de las diferentes EPS’s, pero si yo creo que en una reunión con Personería y las diferentes encargadas de administrar estas EPS’s en la ciudad de Duitama para que le demos una solución, en CAFESALUD no hay medicamentos, la gente tiene que ir a hacer filas de 1 y 2 horas que era la queja que yo le ponía a sumerce y lamentablemente no hay medicamentos o no van los funcionarios a dar éstas fichas y es verraco, ver personas con oxígeno, es verraco ver personas con niños enfermos a pleno rayo de sol, a la una de la tarde haciendo la fila por la calle, eso ya pasó de moda, entonces para que sumercé también los llame al orden y les diga que pues no son las políticas de salud, porque para eso es un régimen contributivo y pues las vainas toca hacerlas bien y de todas maneras con poner las denuncias pertinentes Dr. Mario, porque pues así se tiene que esclarecer y liquidar estas empresas que no están prestando un buen servicio, se decía que estaban perdiendo alrededor de \$13.000.000.000 CAFESALUD semanales, pero pues, eso no es una problemática de la comunidad, porque ellos si pagan mensualmente su seguridad, pagan mensualmente lo que les pertenece y el resultado si es de verdad deprimente como le están dando la atención a los diferentes ciudadanos.

En cuanto al tema de los caninos, no sé qué es lo que está pasando, se sigue viendo esa problemática, 10 y 12 perros en gallada por la calle, y la verdad de eso es que está tenaz, no sé qué pasó, yo le había dicho a sumerce... usted ya sabe que le había dicho, pero pues tenemos que dar una solución, el centro de rehabilitación y para los perritos, se me olvida el nombre en estos momentos de cómo se llama esta unidad, pero la verdad, es que si es preocupante este tema. La semana pasada el día sábado hacia las tres de la tarde yo me dirigía para Higuera y un perro se le lanzó a un señor en Postobón, lo hizo tumbar de la bicicleta, yo iba en el carro, lo hizo tumbar de la bicicleta y creo que lo mordió, entonces son temas que uno dice “pues verraco porque hay un código de policía donde dice que pues, estos animales deben estar restringidos con bozal y con un poco de vainas”, pero no se sabe por tanto perro callejero y son “enrazados” razas bravas, razas de esas peligrosas como Pitbull y eso, enrazados con perros de taller y salen unos animales monstruosos de verdad, entonces toca hacerles el seguimiento y mirar qué pasa, porque pues verraco, porque son perros grandísimos, entonces para que sumerce... o sea acá hay una inversión, alrededor de \$80.000.000 y otra por treinta y algo dice en su informe, pero pues es lamentable ver todos estos perros, o sea no se sabe la verdad si se está efectuando el contrato bien o no.

Para finalizar para felicitarlo porque como dice usted y me gustó al principio de su exposición le da agradecimientos a su equipo de trabajo, porque ellos son los que dice que han brindado estos resultados, hay que reconocerlo entonces, hay que felicitarlos porque pues la Secretaría de Salud ha tratado de hacer el mayor esfuerzo y sumerce lo está diciendo “gracias a mi equipo de trabajo, entonces esto es un equipo y hay que reconocer que su equipo ha presentado buenos resultados y es muy bueno, a veces uno tiene otra percepción de las cosas, pero vea que no, hubo muchos Concejales dijeron como Julio, que “qué bueno llegar a la Secretaría y encontrar caras amables” porque lastimosamente llega uno y se encuentra es con la secretaria con dos piedras en la mano, y lo mira a uno de arriba abajo y dicen “no está”, pero bueno lo felicito, nada más, tratar de seguir con el mismo dinamismo, con la misma verraquera, la misma fortaleza, y el concejal Alfredo lo dijo, tiene 17 Concejales que lo respaldan, acá estamos para ayudarlo en lo que necesite y me parece muy bien que sumercé, venga la Corporación y esté empapado de todos los temas y de todos los controles políticos, a diferencia del Personero, que no ha venido a mirar que es lo que está pasando con los diferentes dependencias y las diferentes secretarías, usted si lo ha hecho, porque uno concatena las ideas, y sabe cuáles son las falencias y sabe acá cuáles son los problemas que hay y dice “oiga venga, yo desde la parte de salud puedo ayudar en este tema, yo puedo desarrollar una brigada de salud en tal lado, este sector está necesitando de tal cosita, lo felicito por eso, y no es que vengan a decir que esta acá despachado, pues no!! Uno también tiene derecho a ir y mirar y hacer control, entonces uno por Concejal estar mirando las diferentes dependencias que está pasando, “oiga y es que usted no tiene oficio que hacer”, no!! Pues lo contrario, estoy es mirando y auditando a ver qué es lo que está pasando y ver en que es lo que puedo ayudar y contribuir, Dr. Mario Mejía, muchas felicitaciones siga ahí, haciéndolo de esta manera y pues en el próximo control político de pronto si en 2 o 3 cositas que sumercé diga que le estamos metiendo el esfuerzo la Secretaría de Salud para poder traer esto... pero bueno, eso era mi intervención señor presidente, gracias”

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. HERNEL DAVID ORTEGA, quien seguidamente saluda al auditorio y se dirige al mismo en los siguientes términos:

“Pues interesante ver el plan de acción ejecutado el año pasado, pues vemos que sumerce cumplió con las funciones propias de la Secretaría de Salud, pero a mi hay un tema que me está preocupando bastante,

doctor Mario y lo hemos comentado acá varios Concejales y es el problema de la falta de comunicación entre las diferentes dependencias de la administración, la verdad se ve que hay unos temas que no son concertados como debería ser, pienso yo, que lastimosamente algunas dependencias tiran para su lado y se están dejando de lado temas tan trascendentales sobre todo en el tema de salud; acá en el debate de Plan de Desarrollo, muchos hablamos del tema de que no habían funciones bien definidas, o más bien que la oficina de Programas Sociales tiene muchos programas a su cargo que tiene que ver con la Secretaría de Salud, y hemos hablado especialmente en el tema de discapacidad, de adulto mayor, de primera infancia, de adolescencia, mejor dicho de todos los temas que es un revuelto y es una sopa que la verdad yo no entiendo. Dr. Mario, usted es el secretario de salud, y me imagino que usted ejerce algún tipo de vigilancia y control de las actividades que se desarrollan dentro del tema de salud, pero la verdad no podemos seguir permitiendo que acá en el municipio como lo han dicho varios Concejales se ataquen problemas de salud pública con simples capacitaciones que uno no sabe si den o no el resultado, yo he sabido que usted ha hecho algunas jornadas o campañas con la ayuda de la empresa privada, pero nosotros no vemos y me da un poco de vergüenza tener que decírselo a usted, pero en programas sociales que días estábamos haciendo la suma acá con el compañero Jorge Luis de la cantidad de millones que se han tirado en campañas y en jornadas y en esa vaina, y la verdad el resultado no se ve, acá en el Plan de Desarrollo hablamos de los más de 2.000 niños en condición de discapacidad en el Municipio y se están atendiendo 50, Dr. Mario, yo quisiera saber usted como secretario de salud, ¿qué ha hecho en los Consejos de Gobierno? En el tema de adulto mayor se hizo una casa, sumerce sabe que son personas que requieren, o más bien que son unas personas que tienen unos derechos y deben ser respetados, una atención, se dijo que se iba a montar la casa del adulto mayor, y no se ha hecho absolutamente nada, y así en cuanto a muchos otros temas, entonces, usted como autoridad natural en salud, ¿qué medidas ha tomado exigirle a Programas Sociales para que cumpla los objetivos claramente señalados?, que deje de hacer actividades que en realidad no suman nada y que están votando y regalando la plata del municipio, Dr. Mario.

De pronto yo si quisiera hacerle una observación y es el tema que sumercé puso acá en relación de metas del Plan de Desarrollo cumplidas, "metas Plan de Desarrollo a 2016" únicamente puso 4 metas, obviamente yo veo que en el plan de acción están todas las actividades que se hicieron, pero pienso la verdad que el Plan de Desarrollo... pues cumplió más metas, pero no las supieron reflejar en el seguimiento, pues decirle que ojala siga así con ese ímpetu y esas ganas que tiene de trabajar por Duitama, recomendarle nuevamente lo que le dice acá el compañero Jorge Luis, Duitama no son solo perros, hay que mirar a ver qué proyecto grande sacamos en cuanto a salud, obviamente ya creo que va andando la sala de lactancia materna, pero necesitamos un proyecto ambicioso, Dr. Mario, porque en realidad todo esto son actividades naturales de... mejor dicho inherentes a su función, pero no vemos un proyecto grande, entonces recomendarle que por favor nos pongamos pilas con eso, muchas gracias".

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA, quien haciendo uso de la palabra, señala:

"Gracias señor presidente, pues mire es referente a lo que acaba de decir nuestro compañero Hernel David, yo ya le había hecho hincapié a las observaciones que su señoría le hace al secretario en hacer... él tiene asiento en varios comités y juntas que tienen que ver con la salud y la política social, por responsabilidad directa, se le ha pedido al señor secretario y... y me vino, Hernel David, me dijo que usted le haga esa exigencia a programas sociales y estoy de acuerdo, el tema de la salud mental, el tema de la discapacidad, de la tercera edad, de la infancia y la adolescencia, debería ser de su resorte, debería!! Y estamos seguros que si se hubiera dejado en el Plan de Desarrollo bajo su dependencia, los resultados hoy eran otros, y mañana que estará acá el señor jefe de programas sociales, yo le voy a pedir a usted Dr. Mario, que haga presencia para tocar esos temas, aquí vamos a trabajar todos en coordinación, y son observaciones muy constructivas, porque estamos contribuyendo a que su dependencia y la administración sea sobresaliente, que sea por esa Duitama que soñamos en el tema de la salud pública.

Se me olvidó tocarle el tema al comienzo de los proyectos, yo quiero Dr. Mario, que sea un compromiso ante el Concejo, que el año entrante si Dios quiere usted está acá otra vez, en este control político, ya usted tenga un parte y ya Duitama y la provincia del Tundama ya haya sacado adelante el centro de protección animal o centro de zoonosis, eso no se puede quedar acá en solas iniciativas, hay que motivarlo, hay que fortalecerlo más con el señor Alcalde, que la administración, planeación y todos le direccionen los recursos, ahí usted está apuntándole bien a un contribuir en el mejoramiento de la salud pública, mire, yo me he reunido con muchos ambientalistas, animalistas y me dicen "es que el tema de los canino y de la proliferación de mascotas no solamente es un tema de salud pública, también es un tema ambiental", entonces seguir adelante, desde luego las observaciones, porque sé que el tema de la salud unas son de su resorte y otras no, pero acá la Secretaría del municipio tendrá que tomar medidas ante la Superintendencia de Salud en exigir que a Duitama ya no se le mire como un simple pueblo o barrio, que los usuarios de la salud deben ser atendidos en Duitama, que no se justifica que sigamos remitiendo para algunos tratamientos los pacientes a Tunja o a Sogamoso, eso lo podemos liderar desde su Secretaría y máxime cuando usted tiene la representación regional, básicamente eran esas recomendaciones y le han dicho "vamos Doctor Mario, este año a ser el secretario más sobresaliente de la administración, por el bien de la Duitama que soñamos".

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. REINALDO CABRA PARDO, quien una vez presentado su saludo, manifiesta:

“Interesante la acotación que acaba de realizar el Concejal Cely Pava sobre ese centro de salud para la zoonosis, y mirando dentro de la apropiación que hizo usted secretario de salud, las actividades que realizó con los caninos y los felinos, tenemos 1,2,3,4,5 contratos que dan más o menos \$19.000.000.00 casi \$20.000.000.00 uno dice, “teniendo ya ese centro de salud donde se pueda acopiar todo, es interesante realizarlo y mire todo esto que usted se va a ahorrar”, ejemplo, cuando se hace aunar esfuerzos para el control de la población canina y felina a través de la esterilización realizando procedimientos quirúrgicos, y ahí enseguida dice otro, “aunar esfuerzos para prevenir y controlar la rabia”, entonces si ve que donde haya allá ese centro puede realizar... y va a ver un ahorro impresionante, es interesante el proceso que nos trae a colación el concejal Cely Pava.

Como segundo, todo lo que usted invirtió también quisiera se trabaje con las comunidades donde hay todos los salones comunales, trabajar también porque hay una desnutrición en Duitama, sino que a muchos nos da pena decir, por ejemplo, yo tengo amigos que dicen “oiga yo no tengo nada que...” hombre!!, mirar como esa niñez podemos también... porque esto es el futuro y usted bien lo sabe doctor, que prevenir es curar, prevenir es proteger, y hay que apuntarle también a todos, la infancia, y la adolescencia, principalmente la infancia para que tengan sus bases, porque ahí es donde si uno está bien nutrido desde el comienzo va a resistir mucho tiempo, pero sí desde la infancia verdaderamente con los salones comunales apuntarle también así como hizo usted todo ese desglose en la actividad canina y felina, apuntarle también a todos los salones comunales, ejemplo, allí veo también en el barrio Los Alpes, ahí hay inclusive un salón de salud, eso es también apropiado para eso, y uno pasa y mira lamentablemente, “eso se perdió esa actividad ahí”, y vaya usted mismo y mire grupos y en los barrios dicen “mire ustedes están capacitados, si pasa algo me llaman a una línea inmediata, ¿Qué podemos hacer? ¿qué podemos interactuar?, así como usted aquí bien lo dice en las capacitaciones con los líderes comunitarios, toda esa parte de salud, porque esa es importante conocer, muchas personas no saben que el lavado de manos tan importante que es, y con tanta enfermedades que si no se hacen... a lo que acarrea, entonces es importante todas esas capacitaciones secretario, de antemano muy importante todo lo que usted realizó, me gustó, eso hay que venderlo, y me gustó como lo distribuyó en las redes sociales, porque las personas decían “... el secretario de salud está trabajando “ y yo les decía “muy bien” y eso hay que mostrarlo, muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JOSÉ MAURICIO BUITRAGO, quien saluda a los presentes y expresa lo siguiente:

“... Dr. Mario no quiero pertenecer a una comisión de aplausos como dicen por ahí, que ahora los Concejales estamos en ese plan, pero cuando hay que resaltar las cosas buenas, hay que resaltarlas, hablando del tema de la zoonosis, me parece muy bueno el tráiler que viene la clínica móvil, que prácticamente es casi que donada por una comunidad de Duitama, lo estuve mirando, es una clínica que vale la pena, es para halarla con cualquier camioneta, el carro acá de la alcaldía para las veredas y los diferentes barrios, es bastante interesante esa clínica, usted está haciendo lo que nos pidió el Alcalde que hiciéramos todos, y que pocos estamos haciendo eso, gestión y golpeando en Bogotá, estuvimos con usted allá en DPS estamos mirando como miramos por medio del Ministerio de Interior el Coso Municipal, son cosas que valen la pena y que si ya se salen de las manos que no nos colaboren, es otro tema , pero hay que gestionar y hay que buscar, y ese tema me gusta que usted lo está desarrollando, si miramos en el Whatsapp, casi todos los días o uno o dos días por semana, al Whatsapp me llegan todas las actividades que está haciendo, eso es muy bueno, porque así la gente se está dando cuenta que si se está haciendo algo en la secretaría, que se está trabajando, que se está haciendo cosas independientemente de que se hagan charlas capacitaciones o actividades, pero todo esto suma, todo eso suma en las buenas actividades que usted está realizando, simplemente le recomiendo de pronto el tema de la fumigación, que ese tema vale la pena sacarlo rápido adelante, por lo demás que de verdad que felicitaciones por su trabajo y cualquier cosas estamos para servir y colaborar, muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, saluda a los presentes en el recinto y señala lo siguiente:

“Bueno, indiscutiblemente no reconocer que usted es uno de los secretarios más activos en redes sociales pues sería mentir, y por principio uno tiene que ser coherente entre lo que dice de manera privada y lo que dice en público, y yo ayer se lo manifestaba y lo reconozco, eso que ha ido cambiando, porque hay cosas que hay que mostrar, y en eso hemos tratado de llevarlo al día de hoy, tratar de manejar un tema de coherencia, hay una situación Dr. Mario y que yo quiero que la tome más como una recomendación con todo el respeto, más que como una crítica, y es que yo le reconozco el 2016 como el año de los caninos de los animales y de todo eso, cosa que yo comparto, no pertenezco al grupo de animalistas ni nada de eso, pero son cosas que yo comparto, pero yo si quisiera que el 2017 fuera un año de retos, para generar una política pública que realmente impacte la salud de los que vienen detrás nuestro.

Yo, dentro del Plan de Acción qué usted habla del 2017, decía “fortalecer las 32 tiendas escolares saludables en instituciones educativas del municipio”, yo quisiera hacerle la siguiente pregunta, ¿Cuántas bebidas azucaradas venden hoy, o es el consumo per cápita en los colegios del municipio? ¿Tenemos el

dato?, segundo, de ese consumo ¿en qué edad promedio están tomando esas bebidas azucaradas?, tercero, en el tema de alimentación ¿Qué tipo de productos están vendiendo en esas tiendas escolares? ¿Por qué se lo digo? porque según datos suministrados por el Ministerio de Salud Nacional, hoy en día una de las mayores causas de morbilidad en nuestro país está causada o está siendo causada por la hipertensión arterial, por problemas de corazón que no es más que malos hábitos de alimentación y poco ejercicio, es más el 71.9% de los colombianos manifiestan que son poco consumidores de verduras y hortalizas, hoy en día dentro de los retos que tiene en el tema de salud está atacar la mala alimentación la hipertensión arterial, el exceso de peso, consumo y exposición al tabaco, consumo de alcohol, la hiperglicemia, la hipercolesterolemia, uso de drogas y otros riesgos a los cuales están expuesta la salud colombiana, y entonces vamos a retroceder un poquito, resulta que si usted se da cuenta hoy vamos a empezar a transformar nuestras tiendas escolares más que todo las del municipio de las entidades oficiales, hacia tratar de vender menos esas bebidas azucaradas, porque usted sabe que este es el inicio de la diabetes, usted ir a decirle a un niño que pregunte a los 10 años si su papa o su abuelo o su bisabuelo tuvo diabetes y que él a esa edad entienda que el tema de diabetes es un tema hereditario pues es muy complicado, en un colegio como el Integrado que tiene fácilmente 2.000 o 3.000 estudiantes, pues es complicado, yo si lo invito a que esa campaña sea un poco más de acciones, acciones concretas y menos campañas informativas.

Una política pública del municipio podría ser por ejemplo, medir el consumo per cápita de bebidas azucaradas en el municipio de Duitama, ahí es fácil obtener la cifra, ¿Cuántas canastas venden la cafetería semanal? divídalo por el número de estudiantes y ahí le va a dar el consumo per cápita, hay que desestimar ese consumo, hay que desestimar el consumo de tantas empanadas, tantas cosas así, que nos gustan sí!, pero cuando uno ya a esta edad es consciente de lo que se está comiendo, pues uno toma la decisión de lo que se está haciendo y lo que no se está haciendo, entonces yo sé que esto es nocivo para mi salud, pero yo sabré si me lo como ¿Cómo lo elimino también de mi cuerpo?, un joven de 8 o 10 años no tiene aún el conocimiento, que bueno podría ser que algún día llegáramos a que en esas ventas de comidas rápidas pudiéramos encontrar los valores nutricionales, una cosa para algunos alocadas, pero para otros no tanto, ¿Por qué le digo eso? Resulta que un reciente estudio y dentro del plan de salud también habla el tema de seguridad alimentaria que tiene que ir concatenado como dicen por ahí entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ¿qué me preocupa de todo eso? Que un estudio realizado indica que los nuevos jóvenes los que llaman hoy en día los milenians van a salir del campo, ahí vamos a tener un problema de salud, podemos tenerlo, ¿por qué? Porque quién va a quedar en el campo, ¿reitero lo que han dicho los demás, las personas que me han antecedido en el uso de la palabra, el tema de salud no es solamente suya, es un reto que va unido a muchas secretarías las cuales la verdad se quedan cortas, porque no sé si es que son egocentrismos o faltas de comunicación, para mí la menos peor, por decirlo de alguna manera, sería falta de comunicación, porque es que uno no encuentra como es ese desarrollo de políticas públicas, por ejemplo, en cuanto a la niñez, infancia y adolescencia no vaya de la mano de usted, ¿cómo políticas públicas que están en cabeza de educación, no estén de la mano de usted? ¿Cómo esas políticas públicas que están en fomento agropecuario no van de la mano con usted?, si es que el plan decenal de salud así lo ordena, que debe haber esa coordinación, cosa que hoy yo no encuentro, yo sí quiero y como lo decía acá el compañero José Alfredo cuando hablamos de políticas públicas concretas usted me diga “mire en el 2017 hicimos esto, el consumo per cápita de gaseosas o bebidas azucaradas a marzo del 2017 era tanto y a noviembre, la última semana logramos reducirla a tanto”, así usted le va aportando al día de mañana a la niñez, por lo menos a la niñez de Duitama tenga o sea menos vulnerable a esas enfermedades, que son lentas despaciosas pero mortales, hoy en día vemos a personas de 30 o 35 años sufriendo de infartos o muertes súbitas, y no eran muertes súbitas simplemente que tenían unos problemas silenciosos que no lograron percatarse y que terminaron en lo que terminó. Muchas gracias presidente, muchas gracias doctor Mario, vuelvo y le reitero yo si tengo que reconocerle todo lo que usted ha hecho este año que pasó y lo invito que en el 2017 como que giremos un poquito... obviamente no sin dejar de lado el tema de los animales, muchas gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. MAURICIO BUTRAGO para una réplica, la que hace en los siguientes términos:

“Dr. Mario simplemente era para algo que se me quedó, esta mañana leyendo el 7 días aparece una información sobre Tocogua bastante crítica para este sector, donde dice que desde hace 2 semanas algunas personas están haciendo mal uso de las aguas residuales, y se regó este cuento por Corabastos y en todas las plazas de mercado, que todo Tocogua riega con aguas negras los cultivos, cosa que todos sabemos que no es cierto, pero usted sabe que las noticias malas llegan más rápido y en este momento aparece en el 7 días que eso está afectando las ventas de toda la vereda, mas sin embargo, si dice que hay unas familias, creo que son 2 o 3 que no saben qué hacer con ese tipo de aguas, le recomendaría y sería bueno ir a mirar a ver si se les puede colaborar de alguna forma a estas personas, si esto atañe a su cartera, entonces le recomiendo ese tema o si quiere vamos y miramos o usted puede mandar a alguien o no sé, pero sería bueno colaborarles con este problema que ellos tienen en este momento, gracias”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ, quien saluda a los presentes y manifiesta textualmente lo siguiente:

“Yo siempre lo he dicho Dr. Mario, yo no vengo a felicitar, yo vengo a decir que las cosas están bien, pero de acuerdo al informe, a lo que se observa están usted y por supuesto su equipo de trabajo está haciendo un buen trabajo y una buena labor en la Secretaría de Salud, porque es que venir a felicitar es descansar, es decir “eso ya está todo hecho y listo” decir que están bien las cosas es para que sigan adelante con sus proyectos y sigan adelante con la dependencia, día tras día mejorar esas metas aunque dentro del Plan de Desarrollo en general son bajas, pero eso no significa sobre pasar y ejecutar en un alto porcentaje.

Quiero mencionar algunos temas que de pronto son importantes al respecto, se habla de la salud pública, y hay un asunto con la juventud de Duitama, con las futuras generaciones y tiene que ver con los estupefacientes, tiene que ver con el alcoholismo y drogas varias que hoy encontramos por doquier, ahora van a decir “esto nosotros no tenemos que ver nada” pero si es pedirle el favor que usted sea un garante y un integrante, de esa lucha, porque tiene que ver con salud, de que nuestros jóvenes hoy día y hay un desconocimiento en un alto porcentaje en los colegios está presentándose este flagelo, las autoridades están actuando, se ha hablado acá con distintos secretarios porque éste es un trabajo en equipo entre varias dependencias, para que actúen, pero el malestar mayor está en los aquellas cabecillas grandes que expenden estos productos, no basta, no más atacarlo en los colegios, usted como autoridad de salud y por así decir, salud pública singularmente, quiero pedirle el favor que ojala se una con estas dependencias de policía nacional, con la SIJIN, la EDUPOL , La Fiscalía, y demás y podamos como autoridad administrativa en su caso poder aportar y poder ayudar en lo que se pueda con este tema, yo he estado en reuniones donde desafortunadamente por parte de la administración no hacen suficiente presencia , y cuando va algún delegado, va es a negar, entonces quiero ojala que usted pueda hacer presencia en estos temas”.

Otro tema tiene que ver con el hospital ya lo hemos dialogado con usted y es con el tema de la alta confluencia de personas que se encuentran enfermos en el mismo, es cierto, que el hospital es una entidad prestadora de salud de un alto nivel comparando con otros, pero hablando del régimen subsidiado de la E.S.E del Tundama que acá ya se la hemos mencionado a la señora directora, que ahora atienden hasta las 9 de la noche de lunes a sábado, y eso es muy bueno que hayan ampliado el servicio, pero ¿las encuestas que dicen? ¿Si está yendo la gente por prioritarias por asuntos no tan graves, allá? Creo que no están acudiendo, según lo manifestaba la directora y entonces los médicos quedan ahí de “balde”, ese personal médico entonces, el hospital si es a toda hora con un alto... lleno de gente por distintas circunstancias, mucha gente que debería estar siendo atendida en la E.S.E. del Tundama está siendo atendida en el hospital, entonces mirar a ver cómo hacemos para hacer un control ya que se trabajó en ese tema de ampliar los horario para descongestionar en algo el funcionamiento del hospital y poder de verdad remitirlos a la E.S.E. del Tundama, no sé cómo se coordinaría o cómo está eso ahí, en charlas con los gerentes para poder remitirlos cuando lleguen estos pacientes pues se vayan para allá.

Estamos trabajando también con un tema de Mercaplaza, concretamente en su caso sé que han ido de la Secretaría de Salud al segundo piso al área de las cocinas y han exigido... claro tiene que ser así, el respectivo aseo y demás que dé para la salud de las personas que van a consumir estos productos, pero creo que le exigieron un lavado especial al techo y a la infraestructura misma que claro que tiene que ser así, pero yo quiero pedir el favor hoy... Mercaplaza y no es desconocimiento que hoy que anda mal económicamente y dentro de esos males económicos pues son les está cumpliendo a la gente allá, y la gente no le cumple tampoco, además que no hay gerente, entonces es una persona que es representativa pero no está cumpliendo con nada, debido a esto Dr. pues a uno lo invitan y lo llaman y le comentan sus necesidades, allá estuve yo, entonces ahorita hay un presión o exigencia no sé a dónde iría si ellos no cumplen con este exigencia de la Secretaría de Salud, supongo que no los dejarían funcionar, supongo... entonces yo quiero pedirle el favor que miremos a ver cómo le ayudamos a ESDU, ya que no tiene como, donde, quien haga esta labor del lavado del aseo o bueno no sé cómo se llama este requisito y lo podamos hacer por parte de la misma Secretaría de Salud si se puede, y de esta forma le ayudamos a estas personas, y por así a la administración misma, ya que no cuenta con los recursos suficientes y por lo tanto podrían estar tranquilo, no sé, lo dejo ahí para que usted lo tenga presente.

Lo del tema de los caninos, es un asunto que algunos han criticado, y ahí si como dirían por ahí “malo si sí, malo si no” si no hace el control “que qué está haciendo que mire que los distintos caninos por el parque de los Libertadores” eso era lo que se decía en antiguos controles políticos de otra administración, ahora que no se ven malo porque se hizo el control.

Se habla de un contrato acá que mencionaron, “jornada para tenencia” es que como no leemos no logramos la interpretación clara del contrato, por supuesto con respeto a los que opinan respecto del contrato, “para tenencia responsable de mascotas a través de la sensibilización hacia la comunidad” por lo menos yo no estuve en la misma, pero si he escuchado y si vecinos de distintos sectores vinieron a esta jornada de la ciudad, sé que fue muy concurrido, sé que fue exitosa la misma y mucha gente quedó contenta con este tema, mucha gente, porque lo importante no es solamente con los perros denominados callejeros, sino aquellas mascotas que tenemos en las familias o en las casa saber cómo es el trato hacia las mismas , eso es importante y eso es salud pública, y yo si estoy de acuerdo con que siga con esas jornadas independiente del valor del contrato, es que pues así como dijo alguien por ahí “fácil criticar” eso si es muy fácil, entonces pero realizar labores proactivas en pro de la comunidad o de un determinado sector eso si es lo que hay que ver, entonces muy bien por la labor, es algo distinto, algo diferente, yo si apoyo lo que sea novedoso y bueno para la comunidad, especialmente en este caso para las mascotas, porque creo que no iba centrado

solamente en los caninos sino en las demás mascotas, muy bien, entonces por eso le digo yo , sigamos adelante con esos deseos de trabajar, deseos de sacar adelante la comunidad en salud de Duitama muy bien sigamos así, y muy bien porque usted es de Duitama y yo también lo soy y no es que esté en contra de los que no, pero es que hay mucha necesidad, mucho desempleo y contratamos gente de afuera y no estoy de acuerdo, entonces muy bien por todo y que ojala sigamos en algo y que pueda tener en cuenta mis apreciaciones para trabajar en las mismas, muchas gracias señor presidente”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATALLANA, quien indica:

“Gracias presidente, una cosita Dr. Mario, que se me olvidaba, y es el tema que se hace evidente todos los días acá y pues la verdad no sé quién sea el contratista, de pronto si alguno de los compañeros lo conoce o algo o sumercé, quiero referirme a la persona que está arreglando el parque de los Libertadores es terrible la cantidad de tierra que levanta, yo no sé cómo intervienen para mitigar ese tema, lo mismo las zanjas, eso es un peligro Dr. Mario y esta evidente acá no más saliendo del edificio, era eso, Dr. Mario, gracias”.

El presidente declara un receso para que intervenga el presidente de los ediles.

El presidente levanta el receso.

El presidente da la bienvenida al Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama para que proceda a contestar las inquietudes formuladas por los Concejales.

El Secretario de Salud, se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

“Bueno gracias, el Concejal Julio no está no le doy respuesta, el Concejal Horacio Correa, pues quería y eso incluye varias respuestas a preguntas que me hicieron varios concejales como el tema del régimen contributivo, yo reiteradamente lo he dicho que la competencia en la Secretaría de Salud en el régimen contributivo es cero, sin embargo, nosotros hemos o ponemos en conocimiento de la problemática del régimen contributivo a la Superintendencia Nacional de Salud una vez conocemos de los casos, nosotros tuvimos una reunión con el Superintendente Nacional de Salud y acá con los ediles, vino un representante de la Superintendencia Nacional de Salud, hemos elevado las quejas respecto del régimen contributivo, y en realidad la gestión ha sido cero, la competencia mía va con el régimen subsidiado, de eso les puedo dar razón y les doy mi responsabilidad, sin embargo, como le digo concejal nosotros todas las quejas que conocemos del régimen contributivo las hemos hecho saber a la Superintendencia Nacional de Salud.

Igualmente hicimos una reunión con varias EPS’s contributivas de la mano con la Personería y la Procuraduría Provincial de Santa Rosa y se hicieron unos compromisos, por ejemplo, con CAFESALUD lo de la problemática de CAFESAUD no es de Duitama, no es de una atención, la problemática es más estructural, es de recursos, digamos que una contingencia de alguien que me hizo la pregunta sobre los afiliados que vienen de salud, no la tengo, no la tendría sino la misma Superintendencia, el mismo Ministerio que define a que EPS’s van a pasar los afiliados, he escuchado en medios de comunicación que CAFESALUD va a ser vendida, es decir, que los afiliados siguen con la misma CAFESALUD, digamos que no le podría dar respuesta sobre una contingencia, porque no es posible de parte mía ni es de mi competencia, acuérdesse que en el sector público también pecamos por acción u por omisión por razones que yo no deba... por acciones que no deba hacer, pues no las puedo hacer, porque puedo recibir un disciplinario o contraloría, respecto del tema si existe un sistema de vigilancia epidemiológica y se maneja desde la Secretaría de Salud, que es todas las instituciones del municipio, las IPS, las prestadoras nos reportan a nosotros todas las enfermedades de interés en salud pública que fue las que le mencioné, respecto del tema de la violencia, o de atracos y de todo ese tema es muy complicado, porque las IPS’s conocen es de temas más de salud, que de temas de cómo se produjo el problema, sin embargo, conozco que la policía si tiene ese tipo de estadísticas de qué o por qué razones fue la lesión, si por arma corto punzante, pero que digamos, nosotros podemos tener una estadística en ese tema no la tenemos, si tenemos el hecho, no el hecho generador sino el hecho que logró que la persona se vea involucrada en temas en que su salud se vea disminuida, sin embargo, también dentro del Ministerio y las IPS’s tienen que mandar o enviar una información, y recopilar qué es los RIPS (Los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud), es un sistema de vigilancia por el cual se determinan los perfiles de morbilidad y de mortalidad de todos los municipios del país.

Concejal Matallana, sobre el plan de contingencia de esas fechas, le cuento concejal que la Secretaría de Salud es inspección, vigilancia y control, es decir, nosotros no somos ejecutores, ni tenemos los recursos ni la capacidad, en muchas acciones que me dicen como que en la universidad hay un tierrero por que no pavimentan, digamos yo lo único y tratado de dar las soluciones y he estado al frente cuando me lo han solicitado en varias oportunidades los concejales, nosotros como municipio nos comprometimos con el gobernador a que íbamos a mantener, que mientras no se recuperara la capa asfáltica, que estuviera humedecido el tema, ese día no sé si logramos que llegara el tanque para que resolvieran ese tema, pero yo en realidad decir que tengo la capacidad de resolver la tierra o el polvo en esos sectores, es prácticamente imposible, una visita que yo haga el sector no le resuelve el tema de la salud...”

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATALLANA, quien asevera lo siguiente:

ACTA No. 019	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

“Bueno, haber secretario, ¿a qué va apuntando mi pregunta? Yo entiendo que eso lo maneja EMPODUITAMA, pero es que yo entiendo que la Secretaría de Salud es la encargada de la calidad del agua en Duitama, yo a lo que me refiero secretario es que a la comunidad, y es que estamos hablando que Villacogua captan 30 litros por segundo, estamos hablando que es toda la comuna 4 la que está recibiendo, y si vamos a ver la comuna 4 es una zona de las más grandes de agua sin tratar, no recibe agua... claro se lo digo secretario, porque aquí se le dijo al gerente, entonces yo creo que la secretaria de salud, entra a actuar ahí, porque es que la Secretaría de Salud es la responsable también de la calidad del agua, y supongo que tenía que haber una coordinación entre EMPODUITAMA y la Secretaría de Salud para que le dijeran a la comunidad primero, que se les iba a dar agua sin tratar y segundo que la Secretaría de Salud entrara a actuar a decirles cómo podían mitigar el riesgo ante la eventual contaminación del agua, es eso secretario”.

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes, Secretario de Salud del Municipio de Duitama, prosigue con la respuesta.

“...Bueno concejal, nosotros digamos, como ente de vigilancia y control, digamos que yo no le aviso a EMPODUITAMA cuando le voy a tomar las muestras ni ... porque nosotros tenemos que hacer es vigilancia, yo no soy el responsable de la calidad del agua, yo mido la calidad del agua, más no soy el responsable, es decir yo lo que hago es informar “ usted está entregando mala calidad de agua en tales sectores”, pero yo no soy el responsable de decir “venga echémosle más cloro”, porque esa no es mi competencia, nosotros tomamos las muestras.

No tengo conocimiento que se le haya entregado agua contaminada a los usuarios, podríamos si quiere entrar en detalle, que tenemos las muestras que se tomaron para esas fechas y podemos determinar que el agua que se le entregó a las personas que residen en Villacogua, estuvo en las condiciones, nosotros estamos obligados a informar que si está de mala calidad, se informa no solo a EMPODUITAMA, sino a las entidades de vigilancia y control que son la misma Secretaría de Salud del departamento y si es del caso a un ente nacional”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATAALLANA para una réplica, quien señala:

“Bueno secretario, ¿y en una eventual crisis de salud por consumo de agua, entonces quién es el responsable?”

El Doctor Mario Javier Mejía, Secretario de Salud del Municipio de Duitama, aclara:

“Nosotros tenemos así como somos el responsables en las tomas de muestras para verificar la calidad del agua, también tenemos una responsabilidad en la prestación de los servicios para los que están afiliados al régimen subsidiado, en este momento tenemos cerca de 42.000 usuarios, ¿quiénes tienen responsabilidad en una posible entrega de mala calidad del agua? Es EMPODUITAMA en primer y quien maneja los riesgos en salud son las EPS, para la cual el municipio le paga para que atienda a sus afiliados, pero lo que le digo... digamos yo no tengo ni siquiera capacidad humana ni administrativa para decir “oiga, venga llevemos la bocatoma por tal lado porque es que...”, no es de mi competencia, ni tengo la capacidad administrativa, ni de infraestructura para lograr hacer eso, ¿qué hago?, yo tomo la muestra, he informo “está de mala calidad o de buena calidad, cumple o no cumple” hasta ahí va mi competencia...”

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATAALLANA para la segunda réplica, quien manifiesta:

Secretario, es que de pronto sumerce no me ha entendido, yo no le estoy hablando de la calidad del agua como tal, le estoy hablando que se dejó de potabilizar el agua para el consumo humano por un lapso de tiempo sin avisársele a la comunidad y sin tener ningún plan de contingencia, es eso, se dejó de potabilizar el agua en un lapso de tiempo sin avisar, es eso”.

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama, manifiesta:

“... Bueno Concejal, yo ... digamos que no quiero entrar a polemizar, pero si quisiera... esto digamos que es una acusación grave, no contra mí, sino con la empresa que es responsable de entregar el agua potable a los ciudadanos duitamenses, digamos que como es un caso especial yo le pido el favor que me deje documentar bien, y lo mismo que podamos discutir sobre el tema sobre las pruebas que tenga usted de eso y lo que yo le haya podido hacer desde mi Secretaría para esas fechas y mirar una responsabilidad y si yo dejé de hacer mis acciones durante esas épocas pues yo asumiré la responsabilidad, pero también le digo que quien tiene que asumir en realidad la responsabilidad técnica es EMPODUITAMA, pero déjeme que podamos documentar bien el tema para no entrar a polemizar, porque pues digamos que yo carezco de los elementos de juicio para poderle decir que lo que usted está diciendo es cierto.

Bueno... hay... sumerce me pregunta lo del compromiso que hicimos con la Procuraduría, nosotros entramos el 15... no solo era para el acueducto de El Rosal, estaban priorizados unos 12 acueductos...

todos los que están vigilados hicimos un plan de acción, uno por parte de la Secretaría que tiene que ver con la vigilancia, y otro por parte de Infraestructura quien es la responsable de los acueductos veredales, se quedaron con unas acciones, yo pienso que como es un documento público yo puedo hacer llegar copia del informe, respecto al del Rosal, hubo 3 planteamientos por parte de Duitama, de EMPODUITAMA, ya parece que de parte de un juez de la república, si no estoy equivocado, ya se dan como unas posibles acciones respecto de un acueducto veredal de San Luis, tiene que entregar agua para un sector y otro para otro sector, sin embargo EMPODUITAMA, también proyecto unas acciones y en un consejo de gobierno se apropiaron unos recursos para eso”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. PEDRO PABLO MATALLANA para la tercera y última réplica, quien asevera:

“Que pena presidente muchas gracias, muy amable, secretario en eso y gracias por recordármelo quiero que tenga en cuenta lo siguiente, con ese estudio se está hablando de San Luis y se está hablando de EMPODUITAMA como posibles prestadores para El Rosal, pero sumerce que es la persona encargada de salud, yo le hago esta acotación pequeñita, San Luis no tiene agua potable, San Luis tiene un agua desinfectada, tiene una desinfección por goteo, pero no tiene agua potable

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama, al respecto aclara:

“... desconozco totalmente el proceso de potabilización del agua sé que tiene que llevar unos químicos y unos procesos, lo que tengo entendido del agua de San Luis es que es de tan buena calidad que solo requiere el proceso que usted me dice, pero le pido el favor que no entremos ahí en detalle, porque en realidad la responsabilidad de la administración es entregar agua potable a sus ciudadanos, entonces digamos respecto a eso, yo le voy a hacer llegar copia del plan de acción y sé que en un consejo de gobierno se tocó el tema para apropiar unos recursos y un convenio entre el municipio y EMPODUITAMA para resolver el problema de El Rosal, es decir, la administración tiene voluntad para resolver eso y creo que en este año se va a dar.

En el contrato de tenencia responsable de mascotas, en realidad no fue una jornada, fue una campaña de varios meses donde se sensibilizó a la administración y hubo una entrega de unos... cerca de 60.000 o 70.000 para que la gente se sensibilizará para recoger el tema, charlas en los colegios, en los parques y adicionalmente tenemos una señalización, llevamos cerca de 50 en un material que es en fibra de vidrio para colocar en los parques, en realidad \$23.000.000.00 parece muchísimo pues, para la cantidad de afiches y stickers que se entregaron y que aun para entregar, para el tema de tenencia responsable de mascotas, aprovecho de una vez para el tema de las mascotas y dar una explicación sobre la inversión que hace el municipio con los seres humanos, nosotros estamos apropiando cerca de \$32.000.000.000.00 al año para garantizar la salud de los 42.000 afiliados, hoy estamos hablando de \$100.000.000.00 invertidos frente a 32.000, la salud de los duitamenses en el régimen subsidiado está garantizado por este cuatrienio, si ustedes me piden que le quite recursos a un problema de salud pública, la verdad pues quisiera que lo discutiéramos, porque ese no es mi concepto, por el contrario vamos a meterle más recursos, porque es que el tema no es solamente animalista, pero si yo soy más humanista, el problema que tienen los perros callejeros y la mala tenencia de mascotas a la ciudad es grandísimo, las excretas en la calle, las mordeduras a la gente que se le tiene que hacer un seguimiento durante 10 días por los técnicos de la secretaria de salud que es un desgaste administrativo grande, las basuras rotas, y pues todos los temas que tienen que ver con la transmisión de enfermedades de los animales a los seres humanos, pues digamos que esa inversión es muy poca para lo que realmente se necesita, vamos a seguir con esa campaña, igual que los recursos el año pasado teníamos \$26.000.000.000.00 para el régimen subsidiado, este año tenemos \$32.000.000.000 para garantizar, el municipio con sus recursos puede cofinanciar inclusive más años el tema de la salud, entonces yo pienso que no hay que bajarle a ningún programa, por el contrario hay recursos para que todo esté funcionando bien.

Haber seguimos con el Dr. Montañez, lo de Cafesalud, lo de la contingencia Dr. se sale de mi resorte.

El mismo contrato de la tenencia responsable de mascotas es muy importante, nosotros no medimos la problemática que tiene el municipio frente a eso, y pienso que los recursos son muy pequeños para los que en realidad se necesitan en ese tema, o sea la verdad les pido es que digamos, esa critica la hagamos si yo le estuviera quitando recursos a la salud de los seres humanos, yo estoy es con esos recursos cuidando la salud de los duitamenses, porque es un problema de salud pública.

El tema de la pulmonía... pues yo no sé por la tierra si la pulmonía si la tierra... no soy médico pero es la misma respuesta que le doy... si a mí me dicen que hay mucha tierra, la solución no es salud, la solución es que infraestructura o EMPODUITAMA o quien tenga que hacer las obras las haga, eso es como el tema donde hay filtraciones de agua de las aguas negras, que me decía el concejal Buitrago que hay que fumigar, yo fumigo y a los otros dos días esta otra vez los moscos, porque le tema es de canalización de las aguas negras, es decir todo influye en la salud, pero el problema de base se resuelve es por quien tiene la competencia.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. LUIS ALIRIO FIGUEROA CORDON

Manifiesta textualmente lo siguiente:

“Presidente y Señor Secretario, son dos cositas, una, yo quiero primero que todo sin ánimo de polemizar ni mucho menos, quiero hacerle claridad al H.C. Pedro Pablo Matallana, que el acueducto de San Luis está normado por las leyes que establece en las condiciones que debe cumplir un acueducto y usted conoce bien el estudio de un acueducto, ese acueducto desde que lo implementamos entró a funcionar con toda la normatividad, es uno de los acueductos que está más ajustado a la norma y en eso me parece que no se puede venir a decir y de pronto poner en tela de juicio eso, porque no es cierto, la verdad eso no es cierto, el acueducto de San Luis y si usted quiere por intermedio de la misma Secretaría de Salud que le hagan llegar un estudio bacteriológico y ese dato de todo lo que necesita, tiene un poco de dificultades con residuos no químicos, sino digamos materia fecal, porque de pronto pasta el ganado y ese es el problema que tiene, pero por lo demás en su estructura química, física esa agua es totalmente potable.

Dos, señor Secretario yo he escuchado muy atento su informe, pero hay un tema que me parece muy importante y es el tema... inicialmente no es de salud, pero de fondo si es de salud, y es el tema del consumo de estupefacientes en los colegios, ese es un tema bastante complicado y usted lo sabe señor secretario y todos los concejales lo sabemos que en los colegios y en la mayoría de colegios hay ese flagelo y ese problema, yo lo invito a que usted en ese tema tome muchas cartas en el asunto y con la Secretaría de Educación, con la policía, con los programas sociales inclusive, puedan establecer un programa en donde mancomunadamente y es la función del Estado, es la función del municipio propender por el bienestar y cuidado de la juventud y de toda la sociedad, entonces es un tema que no podemos dejar de lado.

Y para terminar, el otro tema es el tema del régimen subsidiado, acaban de... Hay una cosa que me parece ahí que no tiene sentido y es que ahorita para... inclusive yo estuve hablando ya con el jefe de planeación, pero la verdad me puso más cuidado una piedra que ese señor, entonces es el siguiente, como se les ocurre que se inventaron ahorita que para poder una persona acceder a que le hagan encuesta al SISBEN deben llevar una recomendación del presidente de la junta de acción comunal, eso me parece violatorio a la norma, inclusive a la ley de trámite, eso es ilegal, y vuelvo y le digo, yo ya hablé con ellos, pero más cuidado le pusieron a una piedra que lo que yo les dije, entonces señor secretario, quiero dejarle a usted que usted también tiene mucho que ver ahí en el régimen subsidiado, porque me parece absurdo, créame y no quiero hablar mal, porque yo conozco afortunadamente tengo la experiencia de haber conocido el tema de las juntas de acción comunal, sé cómo es, pero la verdad eso se puede presentar para muchos problemas y no es coherente que una persona que necesita urgente, venga acá y lo pongan 3, 4 o 5 veces vaya allá, vuelva, y si no trae la recomendación o la autorización del señor presidente, pues ahí le queda sin servicio subsidiado, me parece que eso es totalmente fuera de la norma, además le están quitando los derechos a la juventud, a los niños de poder afiliarse al régimen subsidiado, yo sí quiero que usted ponga en cintura ese tema y ojalá lo puedan hacer en el menor tiempo posible, eso es, muchísimas gracias”.

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama, responde:

“...Bueno listo, muchas gracias, voy a contestarle al Concejal Ortega pero no está, pero es importante que dentro del informe que les pasé, había si bien es cierto el sistema de salud está financiado en su totalidad con los recursos que llegan del S.G.P. a lo que tiene que ver con la atención integral en todos los niveles de complejidad de la enfermedad de las personas del régimen subsidiado, además vienen algunos recursos para salud pública que son unas acciones de seguimiento a enfermedades de interés en salud pública, yo los coloqué en el informe que estamos tramitando y ya se adelanta inclusive mañana tenemos una visita de parte de la Secretaría de Salud Departamental para la construcción de un centro de atención para el consumo de sustancias psicoactivas para niñas, niños y adolescentes, mañana ya tenemos una visita a tres sitios que tiene el municipio, nosotros tenemos unos recursos en el Fondo Local de Salud y aspiramos que este año ya de la mano con la Secretaría de Salud Departamental, podamos sacar adelante, ¿Por qué de la mano de la secretaria? No, porque nos vayan a dar recursos, sino porque ellos habilitan los servicios y en el tema de infraestructura también nos apoyan para que podamos prestar un buen servicio, el centro de zoonosis que ya está diseñado, está con el lote, falta algunos recursos, pero sé que tendremos que sacarlo adelante”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien aclara lo siguiente:

“Dr. tal vez no me hice entender o usted no me prestó atención, cuando yo me refería a la jornada, pues me parece cuantiosa claro que sí, usted dice que es necesaria, yo le creo, entonces después hablaríamos de cuales fueron los alcances o que se logró con esta sensibilización, por lo que yo le manifiesto, yo veo que aún están los perros sin bozal, o ¿en dónde se enfocó, con qué comunidad? eso es a lo que yo me refiero, en el tema de San Juan Bosco, yo lo que le solicité es que por parte de su despacho se le solicitará o se hiciera un llamado a Tránsito o a Infraestructura para ese tema, porque si es un tema de salud pública, si ya empiezan a haber muchos afectados y es por el tierrero, pero yo no le solicité a usted que vamos a No... que se haga un llamado a Infraestructura, que se haga un llamado a la Oficina de Tránsito, para que restrinja la movilidad por esos lados, o sea que haya un movimiento armónico entre las Secretarías, que no todas estén apuntando a algo distinto.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
		Página: 17 de 25

166

Cuando yo me refería a la contingencia, no hablo de lo que usted tenga injerencia, porque yo sé que usted no tiene injerencia en eso, pero muchas personas o la comunidad no tiene ese conocimiento seguramente van a llegar a su despacho y le va a decir "secretario es que tengo Cafesalud y ahora no me atendieron, no sé dónde estoy afiliado, no me han dado información, ¿Qué hago?" a lo que me refiero a contingencia es una ruta de atención, ¿que se le va a informar a la gente?, ¿qué se le va a decir?, no sé si usted pueda tener una persona con un computador diciéndole "mire, es que usted fue pasado a tal EPS", a eso es lo que yo me refiero, no ha que pues nos pongamos con demandas, Tutelas o algo de eso, que yo sé que no es de su competencia, y lo de los animalitos pues yo no le pedí que recortara, sino que más bien solicitara ayuda de la empresa privada de ONG, de fundaciones, para que el desgaste... porque si usted dice que toca incrementar el recurso para invertir, si usted lo ve a bien hágalo señor secretario, pero entonces solicite ayuda de la empresa privada o de ONG para que no tenga que ser la administración la que corra con todo ese gasto, a eso era lo que yo me refería".

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama, señala lo siguiente:

"... de hecho esos recursos que se han invertido es más de lo que aparece ahí, eso es lo que ha invertido el municipio, pero en realidad es con ONG que se han conseguido recursos para la solución de esos problemas, bueno entonces si hay dos proyectos grandes, tenemos que sacarlos adelante, hay el apoyo del señor Alcalde y del Concejo Municipal, y es lo del centro de atención para la drogadicción, que me parece muy importante que apunta a todas las solicitudes que hace el mismo concejal de la problemática que hay del consumo de estupefacientes, es posible que ya este año quede planteado, como le digo los recursos ya están apropiados en el Fondo Local de Salud, y la idea es que podamos estar o por lo menos dejarlo proyectado para que quien me suceda lo haga, pero si con las ganas de sacar eso adelante.

En el tema de desnutrición todo apunta a situaciones de articulación, un niño desnutrido digamos que en la política nacional no debe existir, porque está la política de cero a siempre, donde todos los niños deben estar atendidos hasta los 6 años, lo mismo que los niños deben estar escolarizados, si están escolarizados tienen que recibir su ración, entonces que digamos que en teoría no debería haber desnutrición, porque pues el Estado a través de su plan alimentario escolar garantizaría la nutrición, pero desafortunadamente viene otras campañas o políticas del gobierno nacional como la erradicación del trabajo infantil, donde vemos que de parte de la Secretaría de Educación, de Planeación se tiene que hacer el control de los niños desescolarizados, por ejemplo que son los que están en riesgo de desnutrición, porque no estarían recibiendo los... entonces digamos que la Secretaría de Salud dentro de su competencia lo que hace y a través de la E.S.E. Salud del Tundama es determinar los grados de desnutrición y prender las alertas para estas personas que encontramos en esta situación, y hacer los seguimientos, esto es una problemática digamos transversal como dicen los estudiosos que entraría para Planeación, lo mismo en Desarrollo Agropecuario como garantizar la seguridad alimentaria, entonces pues, digamos que cada uno dentro de sus competencias hace su trabajo, obviamente yo estaré pendiente para que estos casos no se den y traten de resolverse al interior de la administración, ese es como el...

El concejal William, lo de las tiendas escolares, nosotros estamos haciendo ese seguimiento y de hecho tenemos que involucrarnos en el plan de alimentación escolar para sugerir y prácticamente exigir que sea una alimentación balanceada y que esto conlleve a esto que usted quiere, que es lo que quiere el Ministerio, es una política nacional de reducir el sobrepeso, reducir ciertas enfermedades que usted nombró pero que no recuerdo, sí nosotros vamos a hacer más acciones.

En lo del micro tráfico, yo pertenezco a varios comités en donde se han ejercido acciones, digamos que el tema del micro tráfico es mas de policía, nosotros hacemos parte de los comités pero no de la parte ya accionaria, donde vamos a tomar medidas de capturas y todo eso, no nos corresponde.

Con el tema del hospital, nosotros debemos entender que es que el hospital recibe pacientes de la provincia del Norte, Gutiérrez, Valderrama, no solo del Tundama, vienen desde el Cocui, desde Soatá, porque es el primer hospital de referencia, digamos con un segundo nivel, y algunas acciones del tercer nivel, entonces no solo por los pacientes de Duitama, es que estén las urgencias colapsadas, sino porque llegan de todos... inclusive de Tunja y del mismo Sogamoso, por algunas especialidades que tiene el hospital de acuerdo a la red y al documento de red que tiene el departamento. Si ya tenemos un plan con la gerente de la E.S.E. de hacer como una rueda de prensa, inclusive que hagan parte los ediles y los presidentes de las juntas de acción comunal, para fomentar la consulta en la E.S.E. Salud del Tundama, muchas consultas de urgencias que están en el hospital las podemos resolver en la E.S.E. salud del Tundama, y sí lo vamos a hacer para que la comunidad sepa de este servicio y si se requiere ampliarlo, vamos a hacer todos los esfuerzos para ampliarlo.

En el tema de Mercaplaza necesitaría conocer yo las actas que se hicieron de esas visitas para el lavado de los techos y todo y no es porque sea que esté mal Mercaplaza, porque no tenga recursos, pero sencillamente si no tienen recursos y no pueden cumplir con las normas higiénicas, pues sencillamente no pueden funcionar, porque está es en riesgo la salud de los duitamenses o de las personas que consuman alimentos allá, es decir, que aquí no podemos tener consideraciones económicas porque "es que yo puse este restaurante, por eso es que no puedo refrigerar nada, porque eso es que pobre" simplemente no puede funcionar porque se requieren unas normas mínimas que se deben cumplir en la venta de alimentos, sí, pero

ACTA No. 019	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

vamos a revisar las actas y lo que este en nuestro alcance pues obviamente trataremos de sacarlo adelante”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ

Manifiesta literalmente lo siguiente:

“Si doctor Mario, de pronto fue que yo me expresé mal y no me entendió el tema de los estupefacientes, eso yo ya lo tengo demasiado claro, llevo 18 años en el ejercicio de mi profesión y yo sé que usted no es el que captura ni nada de eso, el asunto es, ¿para dónde voy yo?, y si he estado, me disculpa porque de pronto hemos estado en distintas reuniones, ni yo lo he visto, ni usted me ha visto, en el asunto de que se han hecho reuniones varias con todas las autoridades para hablar del tema de la juventud en el tráfico de estupefacientes, no de micro tráfico, ahora bien que el micro tráfico está más primero que el tráfico de estupefacientes, ¿por qué si no llegan, pues qué van a distribuir?, y ahí es donde se necesita la atención de la autoridad administrativa para que apoye estas labores respectivas y voy a expresarme un poquito mejor porque de pronto fui corto, por ejemplo, la Fiscalía General de la Nación aquí con los respectivos fiscales de la URI hacen todas las labores de inteligencia con sus investigadores que son los de la SIJIN y hacen la capturas correspondientes, ellos sí son los que las hacen y legalizan y los llevan a las audiencias, etc. Pero al otro día hay otro que la está vendiendo, y así sustantivamente, ellos lo que necesitan es apoyo económico u otros, como por ejemplo la SIJIN, es decir apoyo de la administración, pero como no hacen presencia, el señor Secretario de Gobierno la respuesta fue decirles “no, no hay recursos conmigo no cuenten”, ¿Cómo así que un representante de la administración municipal diciéndole que no al tráfico de estupefacientes? Entonces, por eso es que necesitamos de usted, que es la persona más sabia, más inteligente, mas capoteadora, una persona más expresiva, para que podamos allá decirles en qué se necesitan y qué se puede hacer, a eso me refería yo, porque igual en esos comités exigen la presencia del Secretario de Salud, de la Gerente de la E.S.E., del Secretario de Gobierno y del mismo Alcalde, pero por cuestiones varias, difícil su presencia, entonces por eso necesitamos que usted nos colabore en ese tema...

Lo otro es que los de Mercaplaza, no puedo dejar pasar el asunto, sí efectivamente yo también le dije “es que el control de la salud, usted tiene toda la razón” pero miremos lo siguiente, yo simplemente dejo el mensaje pero usted es el que es muy taxativo en decirme a mí que... usted dice que no es no... mirémoslo más bien, si estas personas de las cocinas... mejor dicho, si Mercaplaza está... ESDU para no ir más allá, ESDU está pasando por un mal momento económico, que yo estoy que pido acá que se liquide la empresa, pero que el señor Alcalde dice “que no, que se debe reestructurar”, pero entonces la misma administración con la Secretaría de Salud con justa razón le está diciendo “que si no me cumple con esto entonces voy a sellarles las cocinas”, entonces menos plata, uno, dos, entonces la señoras de las cocinas afectadas, entonces yo lo que le pido el favor es que busquémosle soluciones con el mismo Alcalde, con la misma dependencia de ESDU, con quien sea, y colabore usted con recursos, si se puede por supuesto, para poder hacer estas labores que están exigiendo sin que afecte a nadie, entonces la interpretación de la norma taxativa dejémosla a un lado, y le pido el favor que seamos un poquito más conscientes con esta gente”.

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama, manifiesta al respecto lo siguiente:

“Listo, vamos a tocar este tema en junta directiva de ESDU”.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. JOSÉ AVELINO MARQUEZ AYALA, quien luego de presentar su saludo protocolario, asevera lo siguiente:

“Señor secretario, para preguntarle sobre el problema de los pagos de las EPS`s que estaban haciendo a las clínicas, tengo entendido que usted fue a una reunión donde se hizo un acuerdo para que se hicieran esos pagos o se adelantara un poquito de la plata que había en cartera en las clínicas, tengo entendido que hay clínicas en Sogamoso, donde ya se están cerrando servicios y donde están despidiendo a los médicos porque no se han hecho esos pagos, entonces para preguntarle ¿Cuál ha sido la respuesta de las EPS para el pago de esas deudas?, me han dicho que está muy congestionado el Hospital y acá hay 2 clínicas privadas con las cuales se podría llevar parte de esas urgencias o las consultas prioritarias para descongestionar, porque la gente se queja mucho que en el TRIAGE los dejan 2, 3 horas y eso para una persona que está enferma o una persona que viene de lejos es muy difícil, cuando en las otras clínicas se puede hacer eso por parte de la Secretaría.

Y también el Plan de Esterilización de los perros, como lo obliga la norma de salud, ¿va a seguir funcionando? O tenía entendido que ustedes van a montar el servicio ¿cómo lo piensan hacer? ¿Cuál es el alcance que esperan este año tener con la esterilización de las hembras?

El Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama, indica al respecto lo siguiente:

“Nosotros estuvimos en una reunión con el Superintendente Nacional de Salud, donde se hicieron unos compromisos por parte de las EPS`s y por parte del Superintendente y los prestadores, en el último Consejo

de Seguridad Social Departamental en el que estuve, pues averigüé sobre el tema al secretario, me decía que habían quedado unos compromisos por parte de la IPS's de conciliar la cartera y de cien, por decir, solo treinta IPS's llegaron con cartera conciliada con las EPS's, y a esa es que la Superintendencia está ejerciendo la labor para el pago, pues desconozco el detalle, pero pues la verdad he visto acciones de la Superintendencia y del mismo Ministerio y las mismas conciliaciones con la Procuraduría que son fallidas, porque, pues cuando no hay recursos, hacen compromisos y no los pagan, digamos que casi todo pasa a conciliación por Procuraduría pero no ha sido posible que los recursos lleguen a los prestadores, eso por un lado.

El tema de las urgencias es en mi modo de ver el tema de la contratación con las EPS's, por decir, si la Clínica Boyacá tiene la capacidad para contratar la urgencia es como la pericia del administrador, de que contrate ese servicio con las EPS's, o sea no es... el hospital pues desafortunadamente por ser hospital público todo el mundo llega allá... no! pero nosotros de la E.S.E no mandamos urgencias, a la E.S.E llega es la consulta prioritaria a la E.S.E., la consulta prioritaria se atiende ahí mismo.

Y en el tema de esterilización si tenemos proyectado ampliar los recursos, es posible que para este año podamos hacer unas 4.000 esterilizaciones, a unos costos demasiado bajos referente a lo que se han contratado en años anteriores, digamos que eso es demostrable frente a lo que ha sucedido en años anteriores, y sí lo que le digo, hay que incrementar para todos los programas los recursos, no hay que bajarle a ninguno, porque todos van orientados a lo mismo, a mejorar la salud pública de los duitamenses".

El presidente agradece al Doctor Mario Javier Mejía Puentes Secretario de Salud del Municipio de Duitama por la forma tan puntual en la que presentó el informe y la disposición que tuvo para contestar cada una de las inquietudes formuladas por los Honorables Concejales.

5°. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 003 DEL 2017 “POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2017”

El Presidente, observa que se designó al H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, como ponente del Proyecto en referencia mediante resolución 023 del 10 de febrero del año 2017.

El presidente otorga el uso de la palabra al H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, quien expresa lo siguiente:

“Muchas gracias señor presidente, entonces el informe de ponencia dice así señor presidente: El suscrito ponente para primer debate al Proyecto de Acuerdo No. 003 de 2017 “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL 2017”, presentado por el Señor Alcalde Municipal y en cumplimiento del encargo que me hiciera la Mesa Directiva y por competencia del artículo 313 de la Constitución Política y artículo 73 de la Ley 136 de 1994, procedo a rendir el informe de ponencia correspondiente, previa algunas consideraciones legales y jurisprudenciales. En este orden de ideas someto a consideración de la Honorable Comisión el informe de ponencia que rindo en los siguientes términos:

I. Antecedentes y Trámite El Proyecto de Acuerdo en comento, de autoría del Señor Alcalde, fue presentado ante esta Honorable Corporación para darle el trámite contemplado en el artículo 71 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo. Una vez recibido por la Secretaria General del Concejo y entregado a la Mesa Directiva de la Corporación, fui designado ponente para primer y segundo debate.

Título del Proyecto “POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA. VIGENCIA FISCAL 2017.

Exposición de Motivos. De conformidad con los documentos aportados con el Proyecto de Acuerdo en estudio, se evidencia el anexo "Exposición de Motivos" que según el inciso segundo del artículo 72 de la Ley 136 de 1994, es requisito obligatorio para que el Concejo Municipal pueda dar trámite, estudio y aprobación a cualquier proyecto de acuerdo. ARTICULO 72. (...) Los proyectos deben ir acompañados de una exposición de motivos en la que se expliquen sus alcances y las razones que los sustentan. Leída la Exposición de Motivos del Proyecto encuentro que en la misma se expone la legalidad jurídica del proyecto y justifica la necesidad de su aprobación.

Unidad de Materia. De conformidad con el artículo 72 de la Ley 136 de 1994, el presente proyecto de acuerdo cumple con el requisito de Unidad de Materia por tratarse de un mismo tema y referirse a una única

materia, la cual se centra en que el Concejo Municipal realice unas adiciones al presupuesto tanto de recursos de balance como de reservas presupuestales.

Iniciativa del Proyecto. De conformidad con el Artículo 71 de la Ley 136 de 1994, los proyectos de acuerdo pueden ser de iniciativa del Alcalde y de los Concejales. El presente proyecto de acuerdo es de iniciativa exclusiva del Alcalde según lo ordena el artículo 88 del decreto 111 de 1996, por lo que es procedente darle trámite el interior de la Corporación.

- II. Objeto del Proyecto Del texto del proyecto de acuerdo se pueden identificar dos objetivos principales:
1. Que el Concejo Municipal realice ajustes al presupuesto general del municipio aprobado en noviembre del año pasado, para lo cual identifica los recursos como recursos de la Personería Municipal.
 2. Que el Concejo Municipal realice ajustes al presupuesto general del municipio aprobado en noviembre del año pasado, para lo cual identifica los recursos como recursos del Concejo municipal.

III. Conveniencia y Legalidad. Como ampliamente ya se ha discutido en esta Corporación, es claro que corresponde al Concejo Municipal, por disposición del artículo 345 de la Constitución, realizar directamente las adiciones y los traslados al presupuesto general del municipio. Por esta razón omitiré repetir lo mismo que ya se ha manifestado en anteriores ponencias que versan sobre la misma materia.

El proyecto que nos ocupa, básicamente tiene como propósito realizar unas modificaciones muy puntuales en el presupuesto como son los gastos de funcionamiento de la Personería municipal y del Concejo Municipal.

La ley 617 del 2000 establece: **ARTÍCULO 10. VALOR MAXIMO DE LOS GASTOS DE LOS CONCEJOS, PERSONERIAS, CONTRALORIAS DISTRITALES Y MUNICIPALES.** Durante cada vigencia fiscal, los gastos de los concejos no podrán superar el valor correspondiente al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado en el artículo 20 de esta ley, más el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos corrientes de libre destinación

PERSONERIAS

Aportes máximos en la vigencia
Porcentaje de los Ingresos
Corrientes de Libre Destinación

CATEGORIA

Especial 1 6%
Primera 1.7 %
Segunda 2.2%

Aportes Máximos en la vigencia en Salarios Mínimos legales mensuales

Tercera 350 SMML.
Cuarta 280 SMML
Quinta 190 SMML.
Sexta 150 SMML.

CONTRALORIAS

Limites a los gastos de las Contralorías municipales. Porcentaje de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

CATEGORIA

Especial 2.8%
Primera 2.5%
Segunda (más de 100.000 habitantes) 2.8%

Los gastos de personerías, contralorías distritales y municipales, donde las hubiere, no podrán superar los siguientes límites:

PARAGRAFO. Los Concejos Municipales ubicados en cualquier categoría en cuyo municipio los ingresos de libre destinación no superen los mil millones de pesos (\$ 1.000.000.000) anuales en la vigencia anterior podrán destinar como aportes adicionales a los honorarios de los concejales para su funcionamiento en la siguiente vigencia, sesenta salarios mínimos legales.

La Ley 1368 de 2009 establece: Artículo 1°. El artículo 955 de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 66. Liquidación de honorarios. Atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000, el valor de los honorarios por cada sesión a que asistan los Concejales, será el señalado en la siguiente tabla:

Categoría Honorarios por sesión

Especial	\$ 347.334
Primera	\$ 294.300
Segunda	\$ 212.727
Tercera	\$ 170.641
Cuarta	\$ 142.748
Quinta	\$ 114.967
Sexta	\$ 86.862

A partir del primero (1°) de enero de 2010, cada año los honorarios señalados en la tabla anterior se incrementarán en un porcentaje equivalente a la variación del IPC durante el año inmediatamente anterior.

En los municipios de categoría especial, primera y segunda, se pagarán anualmente ciento cincuenta (150) sesiones ordinarias y hasta cuarenta (40) extraordinarias al año. En los municipios de categorías tercera a sexta, se pagarán anualmente setenta (70) sesiones ordinarias y hasta veinte (20) sesiones extraordinarias al año.

Parágrafo 1° Los honorarios son incompatibles con cualquier asignación proveniente del tesoro público del respectivo municipio, excepto con aquellas originadas en pensiones o sustituciones pensionales y las demás excepciones previstas en la Ley 4ª de 1992.

Parágrafo 2°, Se exceptúan del presente artículo los Concejales de la ciudad de Bogotá, por cuanto el decreto – ley 1421 de 1993, regula la materia.

Artículo 2°. El artículo 67 de la Ley 136 de 1994, quedará así:

Artículo 67. Reconocimiento de transporte. Reconócese el valor de transporte, durante las sesiones plenarias y de comisión, a los Concejales que residan en zonas rurales y deban desplazarse desde y hasta la cabecera municipal, sede principal del funcionamiento de las corporaciones municipales. Estos gastos de transporte serán asumidos en el caso de los municipios pertenecientes a categorías cuarta quinta y sexta con cargo a la sección presupuestal del sector central del municipio, y no se tendrán en cuenta como gasto de funcionamiento de la administración, para el cálculo de los indicadores de límite de gastos de funcionamiento fijados por la Ley 617 de 2000.

Para estos efectos, los Concejos Municipales a iniciativa de los Alcaldes deberán expedir el reglamento en donde se dé el reconocimiento de transporte, atendiendo criterios razonables, con anterioridad al periodo de sesiones siguientes a la promulgación de la presente ley. Los pagos efectuados a los Concejales por gastos de transporte a que se refiere el presente artículo no estarán sujetos a retención en la fuente.

Artículo 3°. Retención en la fuente. La retención en la fuente a los pagos efectuados por cada periodo sesionado en los términos del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, correspondiente a honorarios a los Concejales no declarantes del "impuesto sobre la renta y complementarios. Será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla:

VALORES POR PERIODO SESIONADO (En UVTs)		TARIFA
DESDE	HASTA	
0	100	0%
>100	150	2%
>150	En adelante	10%

Artículo 5°. Capacitación. Modificado Por el art. 25 Le 1551 de 2012. La Escuela Superior de Administración Pública, las Corporaciones Autónomas Regionales y el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, deberán crear programas gratuitos de capacitación para los Concejales en asuntos tales como control, preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural régimen municipal, así como prestación eficiente de los servicios a cargo del respectivo municipio o distrito, entre otros.

Artículo 6°. Modificado por el art. 26 Le 1551 de 2012. El Ministerio de Educación Nacional fomentará el desarrollo de programas en las distintas instituciones de educación superior, dirigidos a la capacitación de

los Concejales del país, en áreas y materias acordes con las funciones que ellos ejercen, según la constitución y la ley.

Artículo 7°. *Modificado por el art. 27 Le 1551 de 2012.* Las instituciones de educación superior, podrán crear dentro del marco de su autonomía universitaria, programas dirigidos a la capacitación de los Concejales del país en áreas y materias acordes con las funciones que ellos ejercen según la constitución y la ley dando facilidades de acceso y permanencia para los mismos.

Artículo 8°. Ejercicio dela profesión u oficio, los Concejales podrán ejercer su profesión u oficio siempre y cuando con ello no se interfieran las funciones que ejercen como tales, ni se trate de asuntos en los cuales el municipio o sus entidades descentralizadas sean parte.

Artículo 9°. Vigencia. La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga las disposiciones que le Sean contrarias.

Así, de conformidad a las normas expuestas se puede concluir:

1. El artículo 10 de la ley 617 del 2000 dispone que para gastos en la Personería para municipios de Tercera categoría será el valor de 350 SMLMV y que de acuerdo al presupuesto dichos gastos se fijaron en \$260.613.500 y según el salario mínimo aprobado para el presente año es de \$737.717 lo cual corresponde a un valor de \$258.200.950 con una diferencia de \$2.412.550, razón por la cual mencionados gastos deben ajustarse a la ley.

2. Según el artículo 1° de la ley 1368 del 2009 dispone de los valores que serán pagados por concepto de honorarios serán incrementados de acuerdo al IPC del año anterior y que corresponden a un valor de 348.321 .330 para la vigencia fiscal de 2017 y según presupuesto aprobado se aforó una partida por valor de \$355.373.240, con una diferencia de \$7.415.910, razón por la cual dichos valores deben ajustarse a la ley

IV. Articulado del Proyecto.

- ARTICULO 1.Dejar igual
- ARTICULO 2.Dejar igual
- ARTICULO 3.Dejar Igual
- ARTICULO 4.Dejar Igual
- ARTICULO 5.Dejar Igual

V. Aprobación en Plenaria Con las anteriores consideraciones, que espero sean tenidas en cuenta, rindo ponencia POSITIVA y propongo se apruebe el Proyecto de Acuerdo 03 de 2017, sin modificaciones propuestas en el presente informe para darle trámite”.

El Presidente abre la discusión sobre la ponencia positiva presentada por el H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, en su condición de ponente.

El presidente concede el uso de la palabra al H.C. MILTON RICARDO LÓPEZ, quien señala lo siguiente:

“Gracias señor presidente, tal como está en la exposición hecha por el Concejal William Silva, pues es un proyecto al cual sería ilógico uno oponerse o votar en contra del mismo, tal como quedó claro es que para el año anterior se hizo una aproximación de acuerdo a los salarios para la Personería y el Concejo Municipal, pues lógico, que ya en el nuevo año, al tener definido cuál es el salario mínimo, pues se debe reajustar el mismo puesto que las sumas de dinero que se aproximaron en el anterior fueron superiores, entonces hay unos dineros pues que se deben reintegrar, por así decir, al municipio, por lo tanto es legal hacer este procedimiento, y por lo tanto pues coadyuvamos la ponencia hecha por el Honorable Concejal William Silva”.

El H.C. REINALDO CABRA: “Gracias señor presidente, un saludo especial para mis colegas, si señor presidente, este proyecto es legal y constitucional, pero hago referencia hoy a alguien que dijo “que ojala el personero” así como nos dio ejemplo el Dr. Mario Mejía, que está aquí, principalmente cuando hay algunas denuncias que él las tenga pendientes, o que realmente se empape de todo el conocimiento de Duitama, de antemano coadyuvo la ponencia que hizo el Honorable Concejal William Daniel Silva”.

El H.C. JOSÉ ALFREDO CELY PAVA, se refiere al tema en los siguientes términos:

“Gracias señor presidente, un saludo muy cordial y especial a nuestra Secretaria de Hacienda, la Doctora Neyla Carolina Sanabria, gracias por atender la recomendación de hacerse presente representando la administración cuando en temas de adición presupuestales y pertinentes de este tema se discutan en el Concejo, pues sí, realmente pues es un acuerdo que tiene que ver con un ajuste para poder suplir las falencias que se presentan en dos dependencias municipales, dado el incremento del IPC que no se conocía y por eso hay que ajustar el presupuesto para que éstas en sus temas de funcionamiento puedan funcionar al 100%, se trata de la Personería como bien lo exponen acá, y el Concejo sin hacer tanto ahínco, que es lo que estamos aprobando aquí, cerca de \$10.000.000.00 y además de eso se cuenta con un

certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la profesional Lizbeth Martínez Flórez, quien dice que si hay los recursos disponibles y pues de buena fe creo que el original está firmado por ella. Hacerle la recomendación que en lo sucesivo cuando expidamos la fotocopia de un documento legal y autentico venga con la firma, pero veo que en el original debe estar y si no pues está la voz autorizada aquí de Hacienda que dice certifico que está bien, por lo demás pues coadyuvar la ponencia indudablemente, es legal, constitucional y hay que cumplir con el deber independientemente para donde sean los destinos de estos ajustes presupuestales, gracias presidente”.

El presidente dice que para ilustrar a la plenaria la Doctora Neyla Carolina tiene la certificación firmada en original por la señora Lizbeth Martínez Flórez, como profesional especializada.

El Presidente cierra la discusión sobre la ponencia presentada.

Es aprobada por unanimidad.

Por secretaría se da lectura al articulado en bloque.

El Presidente somete a discusión el articulado leído.

Aprobado por unanimidad.

Por secretaría se da lectura a los considerandos y mote del proyecto.

El Presidente somete a discusión los considerandos y mote del proyecto leídos.

Aprobado por unanimidad.

El Presidente pregunta a la plenaria si aprueban articulado, considerandos y mote del proyecto.

Aprobado por unanimidad.

El Presidente pregunta a la plenaria si es su decisión que el Proyecto de Acuerdo estudiado pase a sanción por parte del Alcalde Municipal.

Aprobado por unanimidad.

6°. CORRESPONDENCIA

La señorita secretaria comunica que la correspondencia allegada ya fue entregada a cada uno de los Honorables Concejales.

7°. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por secretaría se informa que no hay Proposiciones radicadas.

El presidente abre el tema de Proposiciones.

Se cierra el tema de Proposiciones.

El presidente abre el tema de Varios.

El H.C. REINALDO CABRA, Manifiesta literalmente lo siguiente:

“Gracias presidente, solo una cosita, presidente por su conducto solicitar a los secretarios que no han dado las respuestas de las... de las que quedaron de dar por escrito, para que por favor las alleguen al Concejo para lo pertinente, muchas gracias”.

El H.C. JOSE ALFREDO CELY PAVA: Asevera lo siguiente: “Gracias presidente, mire es que en la sesión del día de ayer donde se hizo el control político a la Secretaría de Tránsito, en las intervenciones del público vino si no estoy mal el gerente de Centro Abastos se quejó sobre una manifestación que salió en el diario el EXTRA, por parte del presidente y según las palabras de él, que ahí están en la grabación, el presidente hablaba no solamente a título personal sino del Concejo y donde según lo entendí, palabras más palabras menos, el Concejo a través de su presidente estaba en contra de descalificando el tema de la Central de Abastos, me parece pues un poco delicada esta situación que él expuso acá, porque yo conociéndolo a usted señor presidente, no creo que eso haya sucedido, falta requerir o que se traiga aquí el medio impreso a ver qué fue lo que pasó, porque pienso yo que no se puede dejar ahí y máxime que esta mañana lo escuché en apartes en la emisora también hablando sobre el mismo tema y donde pone prácticamente en tela de juicio al Concejo Municipal como en contra del proyecto, mi manifestación va señor presidente para

173

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 24 de 25

que hablemos con la directiva, con el gerente, con el señor Alcalde inclusive y lleguemos a un entendimiento y a una aclaración y desde luego que creo yo que no cabe en cabeza de alguno de nosotros estar en contra de un proyecto que hace parte del sustento y la dinámica y de la fuente de trabajo de nuestros comerciantes que están subsidiando la cadena alimenticia de Duitama, gracias presidente”.

El presidente, H.C. WILLIAM FLECHAS, toma la palabra, para aclarar el tema en los siguientes términos:

“Gracias Honorable Concejal, a ese respecto yo quiero manifestarles el día de hoy, que lamentablemente no alcancé a llegar a la sesión del día anterior o de lo contrario, pues hubiera tenido que requerirle al señor representante de Centro Abastos que dijera cual era la descalificación que el suscrito ha hecho frente a ese proyecto; quiero manifestarles que hace algunos 15 días no hablo con el señor del EXTRA, si me hizo algún día una pregunta cerca de la Sociedad de Transpuerto y qué pensaba también de la Sociedad de Centro Abastos, y sencillamente yo le dije que pues era obviamente, el proyecto de Transpuerto había que sacarlo adelante, pues la Central de Abastos se veía que era un proyecto fracasado, fue todo lo que le dije y sencillamente me preguntó que en que me basaba para señalar eso y le dije que pues obviamente, eso salta a la vista, si nosotros nos damos cuenta los comerciantes ya van más a la central de Tibasosa que a la misma ... pero además le manifesté lo mismo, que le dije al anterior gerente de la Central de Abastos aquí en el control político, que no es más que la verdad, yo nunca he descalificado el proyecto, voy a ir a los medios de comunicación a no solamente a aclarar el tema sino a referirme de manera puntual en lo que yo he dicho siempre, y yo se lo dije al anterior gerente que es la verdad, a la Dra. Gloria Chaparro, que es que ese proyecto nunca salió adelante porque nunca lo hicieron realidad, ¿a qué me refiero? Allí se llamaron a unos comerciantes a inscribirse como socios y les vendieron unos paquetes de acciones y después de haberles vendido los paquetes simplemente les dieron un contrato de comodato, pero aparte del comodato tenían que pagar la administración, ingreso y salida de los camiones, es decir, no tenían ningún beneficio pero aparte de eso, nunca se hizo el proceso de propiedad horizontal para decir “este es el producto de su compra a través de las acciones, este es su local, este es su puesto de trabajo y aquí es donde usted puede desempeñarse” y posteriormente cuando al proyecto le empezó a ir mal, ellos a través de una notificación caducaron el contrato y lo dieron por terminado sin devolverle el valor de las acciones a los señores comerciantes que estaban en ese proyecto. Tengo en conocimiento claro de causa, porque a mi oficina en mi profesión de abogado me llegaron 3 o 4 casos o conozco la notificación que hizo la administración de ese entonces, no tengo de que retractarme y mantendré mi posición hasta el final, pero nunca he descalificado el proyecto, lo que dije fue que le faltó administración clara y que nunca a los comerciantes se les cumplió con lo que se les prometió, entonces pueden estar tranquilos ustedes, porque yo tengo la plena claridad y por medio de los medios de comunicación para hacer la aclaración y para que ojala el señor Reinaldo que es el del medio electrónico fue más allá de la realidad, pues que tenga que aclarar la nota o sencillamente pues para que los medios conozcan cual es la posición de este presidente y que en nada vincula a los demás compañeros de la Corporación”.

El H.C. WILLIAM DANIEL SILVA, manifiesta lo siguiente:

“Gracias señor presidente, era para lo siguiente, en días anteriores cuando se tocaba el tema de Transpuerto se hablaba que el socio estratégico o de conveniencia para el municipio era el un grupo encabezado por TABORDA VELEZ, yo si quisiera que por intermedio suyo se le sugiriera de pronto a la Alcaldía... pues sin el ánimo de coadministrar, que para mí y con todo el respeto se lo digo, el socio estratégico del municipio deberían ser esos minoritarios que conforman más o menos el 4 o el 5 por ciento de la sociedad y que son los mecánicos, ¿por qué? Porque obviamente TABORDA VELEZ ellos tienen es unos intereses particulares en esa negociación, y los intereses particulares de ellos son poder llegar al 51% y usted sabe presidente que si ellos llegan al 51% otra seria la suerte de Transpuerto, yo creería que podría, lo hago como una proposición, que se trate más bien de traer a esos mecánicos que conforma ese 4 o el 5 por ciento, se retomen las mayorías de la junta directiva de Transpuerto y se puedan aplicar realmente los cambios que allí se necesitan, porque mientras en esa junta directiva siga mandando y sigan estando sentados los de TABORDA VELEZ pues créame que el tema va a ser muy complicado.

Otro aspecto del día de ayer de la plenaria del control político a la Secretaría de Tránsito de Duitama, mire, y se los digo con todo el respeto a mis compañeros de Corporación, nosotros no podemos seguir pretendiendo generar... o generación de empleo a través del aparato municipal, y yo discrepo en los criterios que ayer hablaban en los que a cambio del contrato o de bueno... no sé el término jurídico, el convenio con la policía nacional se hicieran a través de azules, hombre, para nadie es un secreto que eso se ha ido eliminando de la Secretarías y usted presidente que sabe más de esos temas jurídicos que yo, usted sabe porque lo han seguido haciendo, hombre, no digamos el ejemplo... por ahí había un video de Bucaramanga de como ha hecho el alcalde, sigamos el ejemplo mire el tema de desburocratizarse y obviamente nosotros queremos que Duitama sea eficiente, ahí está la solución, se los digo con todo el respeto de lo que se dijo el día de ayer, era para eso señor presidente”.

El presidente señala: “Bueno honorables Concejales, lo que ocurre es que pues frente a ese tema yo no estuve, pero si tengo conocimiento que la Secretaria de Tránsito presentó un proyecto para incrementar el número de azules y a ver si se puede reducir el número de verdes para darle una mejor efectividad en el convenio, ya que prácticamente no siguen o no se ciñen al convenio que se ha firmado con el municipio de Duitama, entonces ante esa renuencia de los verdes lo que se quiere y creo que tengo entendido es que se

ACTA No. 019	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

124

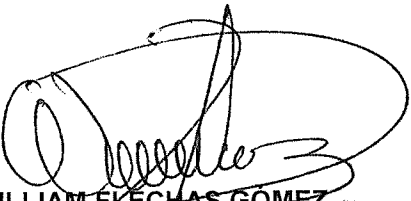
 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION ORDINARIA	Versión: 1
		Página: 25 de 25

incrementen los azules y que se reduzca el número de verdes para que baje el valor del convenio y que ese dinero se pueda utilizar en el incremento de algunos patrulleros azules, pero habrá que mirar cuál es la suerte de ese proyecto ante la oficina jurídica y el señor Alcalde”.

Se cierra el tema de Varios.

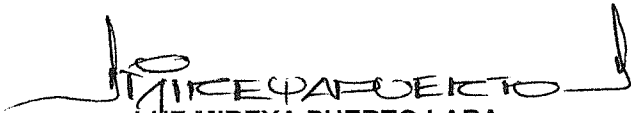
Sin más temas por tratar se levanta la sesión, siendo las once y cuatro y cuatro minutos de la mañana (11:04 a.m.).

Una vez leída y aprobada se firma como aparece.


WILLIAM FLECHAS GOMEZ
Presidente


JOSÉ MAURICIO BUITRAGO RIVERA
Primer Vicepresidente


JULIO ENRIQUE SALCEDO LÓPEZ
Segundo Vicepresidente


LUZ MIREYA PUERTO LARA
Secretaria General

ACTA No. 019	FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2017
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS E. VILLAMIL C.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA